



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Nit 899999032-5

Notas a Los Estados financieros

Por los Periodos Contables Terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en miles de pesos

Bogotá D.C. Febrero 2 de 2020.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Revelaciones a los Estados Financieros

Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público

31 de diciembre de 2019 -2018

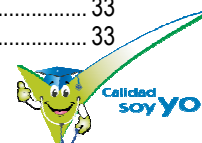
CONTENIDO

A – NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1	NATURALEZA JURÍDICA	3
NOTA 2	Bases de Preparación y cumplimiento cronograma de preparación obligatoria, transición y aplicación	4
2.1	Marco Normativo	4
2.2	Periodo Contable	4
2.3	Revisoría Fiscal.....	5
NOTA 3	Principales Políticas Contables	5
3.1	Efectivo y equivalente al efectivo	6
3.2	Inversiones en administración de liquidez	6
3.3	Cuentas por cobrar	6
3.4	Inventarios.....	7
3.5	Propiedades, planta y equipo	7
3.6	Propiedades de inversión.....	7
3.7	Otros Activos	7
3.8	Cuentas por pagar	8
3.9	Beneficios a empleados	8
3.10	Provisiones y contingencias.....	8
3.11	Otros Pasivos.....	9
3.12	Reconocimiento de ingresos	9
3.13	Reconocimiento de costos y gastos.....	10
3.14	Reconocimiento de cuentas de orden	10
3.15	Juicios, estimaciones y aspectos relevantes, efectos y cambios en la información contable	10

B – NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4	Notas Cualitativas y Cuantitativas Comparativas de Carácter Específico a Diciembre de 2019 - 2018	12
4.1	Efectivo y equivalente al efectivo (Grupo 11)	12
4.2	Inversiones de administración de liquidez (Grupo 12).....	13
4.3	Cuentas por cobrar (Grupo 13)	13
4.4	Inventarios (Grupo 15)	18
4.5	Propiedades, planta y equipo (Grupo 16).....	19
4.6	Otros activos (Grupo 19).....	21
4.7	Activos intangibles (Cuenta 1970).....	22
4.8	Cuentas por pagar (Grupo 24)	23
4.9	Beneficios a empleados (Grupo 25)	24
4.10	Provisiones (Grupo 27) Corrientes y No Corrientes.....	24
4.11	Otros pasivos (Grupo 29)	26
4.12	Patrimonio (Clase 3)	26
4.13	Ingresos (Grupo 43 - 44 - 48)	26
4.14	Costos y gastos.....	29
4.15	Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes	32
4.16	Cuentas de Orden Acreedoras - Pasivos contingentes	33
4.17	Mapa de Riesgos	33



NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA



La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana es un hospital de más de 85 años de antigüedad, que maneja la Alta y Mediana Complejidad, siendo centro de referencia de todo el Departamento de Cundinamarca. Fue fundado por el profesor Jorge Enrique Cavalier Jiménez durante la gobernación del Dr. Liborio Cuellar Durán. El comienzo de la institución se oficializa mediante la Ordenanza 24 de Abril 28 de 1932, expedida por la Asamblea de Cundinamarca y por Decreto No. 847 de Octubre 5 de 1933

A lo largo de su historia, el HUS ha pasado por cuatro etapas, todas distintas e importantes. La primera se inicia con su fundación como Seccional del Instituto de Higiene Social de Cundinamarca, especializándose en el tratamiento y control de las enfermedades de transmisión sexual, las cuales representaban un importante problema de salud pública en la ciudad de Bogotá y en el Departamento, dada su alta incidencia, secuelas, tiempo prolongado de tratamientos y mortalidad.

Ante la necesidad de brindar servicios de hospitalización a los pacientes con estas enfermedades, el Dr. Cavalier coordina e impulsa la construcción del Hospital en 1933, pero sólo hasta 1937, terminada la construcción de la segunda planta, se inicia el servicio de hospitalización con capacidad para 80 camas.

La segunda etapa se inicia en 1945, con la terminación de las obras de los cinco pisos, ampliándose así los servicios para el tratamiento de otras enfermedades, y de esta manera convirtiéndose en el Hospital General de la Samaritana a partir del 22 de marzo de 1945. Desde ese momento se vienen prestando servicios de Cardiología, Radiología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Sifilografía, Dermatología, Neurología, Psiquiatría, Medicina General, Cirugía Plástica, Ortopedia, Laboratorio, Otorrinolaringología, Oftalmología y Urología.

La tercera etapa comienza en 1955, cuando cambia su nombre a Hospital Universitario de la Samaritana. El profesor Jorge Cavalier viendo la importancia del desarrollo académico, según lo expresa en el informe de su gestión de 1944: "... la creciente necesidad de nuevos campos de vastos de estudios e investigación... crea el ineludible deber de hacer de los centros hospitalarios instituciones docentes...", sentó las bases para un desarrollo académico - asistencial formal, consolidándose a lo largo de los años como un hospital de alta complejidad, única institución de referencia para el Departamento de Cundinamarca, con carácter científico y docente altamente calificado, participando en el desarrollo de la medicina en Colombia, consolidando los servicios ya existentes y abriendo nuevos, como la Unidad Renal en 1977, la UCI en 1978 y la Unidad de Gastroenterología en 1979.

La cuarta etapa se desarrolló bajo la dirección del Doctor Mauricio Alberto Bustamante García, con el reto de superar la profunda crisis administrativa y financiera en la que se encontraba la institución a comienzos de 1995, cuando la puesta en marcha de la Ley 100 de 1993, crea las condiciones para transformar el Hospital en Empresa Social del Estado, hecho efectuado por Ordenanza 072 del 27 de diciembre de 1995 de la Asamblea de Cundinamarca como una empresa con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, con patrimonio y autonomía administrativa, y financiera, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el derecho en el que se refiere a contratación, adscrita a la Dirección Seccional de Salud del Departamento e Integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana durante los últimos años ha administrado algunas Unidades Funcionales en el Departamento, como es el caso de la Vega en 2009, Girardot en 2012, UF Zipaquirá I y II Nivel desde el año 2009 y actualmente en operación y el día 26 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la Inauguración del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá de Mediana y Alta Complejidad, el segundo más grande y dotado de Cundinamarca, que inicia su construcción en el Plan de Desarrollo Departamental de la vigencia 2008-2011.

La administración de este hospital se está realizando según lo estipulado en el convenio interadministrativo de cooperación No. 436 del 2 de abril de 2019 entre el Departamento de Cundinamarca, la Alcaldía de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y cuyo objeto es "Integrar los esfuerzos de las partes dentro del ámbito de su competencia, para lograr la prestación del servicio

de salud de mediana y alta complejidad , en la infraestructura del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá”, de esta forma se sigue con el proceso de impulsar nuevos estándares de salud con eficiencia, calidad y humanización. La duración del convenio es de 20 años prorrogables según voluntades. El Hospital como operador tendrá la custodia, la administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento del objeto del convenio. El Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT, Presupuesto, ni personería jurídica independiente, no obstante, el HUS deberá presentar la información financiera de los costos y gastos de manera independiente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

La misión de la E.S.E Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana es ser una entidad líder en la prestación de servicios integrales de salud con calidad, profesionalismo y humanización, prestados por un equipo dispuesto a la excelencia y con la tecnología adecuada, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y liderando con ética la formación académica e investigativa.

El objeto de esta Empresa Social del Estado, es la prestación de servicios integrales de salud con calidad, profesionalismo y humanización.

Nuestros objetivos estratégicos institucionales son:

- a) Fortalecer la prestación de servicios dentro de las competencias asignadas en el modelo de Red Departamental.
- b) Garantizar el Talento Humano más competente del sector y comprometido con una cultura del servicio y del mejoramiento continuo.
- c) Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad que permita conformar Centros de Excelencia.
- d) Implementar un Modelo de Docencia e Investigación que impacte en la formación ética y humanística de los estudiantes que desarrollen sus procesos de enseñanza aprendizaje en la Institución, para formar profesionales de bien para la sociedad.
- e) Garantizar un Sistema de Información integral, eficiente y eficaz.
- f) **Lograr la auto sostenibilidad financiera por recaudo de la venta de servicios en el mediano plazo y en el largo plazo la rentabilidad financiera que le permita reinvertir.**

La E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana tiene como máximo órgano de dirección a la Junta Directiva y al Gerente Doctor Javier Fernando Mancera García como representante legal, cuyo nombramiento se formalizo con Decreto 0333 de 2016 expedido por la Gobernación de Cundinamarca.

NOTA 2 Bases de Preparación y cumplimiento cronograma de preparación obligatoria, transición y aplicación.

La información se registra en “**pesos Colombianos**” que es la moneda funcional del país Colombia, y se presenta de acuerdo con el Manual de Políticas contables de la entidad Acuerdo No. 054 de 2019 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana. Sin embargo las cifras de Los Estados financieros Individuales y las Notas a los Estados financieros **se presentan en miles de pesos por facilidad de manejo.**

En este sentido, los Estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019.

2.1 Marco Normativo

La preparación de los estados financieros se hace de acuerdo al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios e Instructivo No. 001 de 2019. Dicho marco hace parte del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral del Periodo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estados de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados financieros para los periodos contables terminados a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Las Políticas contables están formalizadas mediante el Acuerdo No. 054 de 2019 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, según lo establecido en el numeral 2.1.1 de la Anexo de la resolución 193 de mayo de 2016 emanado por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos trasversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable” que señala. “las Políticas Contables se formalizaran mediante documento emitido por el Representante Legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.”

2.2 Periodo Contable

El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral del Periodo, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados financieros se realizan con corte a 31 de diciembre de 2019, y están comparados con la información al corte de 31 diciembre de 2018.

2.3 Revisoría Fiscal

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta.

El Hospital Universitario de la Samaritana contrató a Monclou Asociados cuyo revisor fiscal principal es Jaime Monclou Pedraza con cédula 11.432.519 con TP 48119-T y como revisor fiscal suplente el Dr. Gustavo Garzón con cédula 19.355.507 con TP 46990-T

NOTA 3 Principales Políticas Contables

De acuerdo con el Marco Conceptual para las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorro del Público, los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos agrupados por los elementos relacionados directamente con la medida de la Situación Financiera que incluye los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del Resultado Integral son los ingresos, gastos y costos.

Para reconocer un elemento en los estados financieros este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros utilizados fueron:

- Costo: Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.
- Valor presente neto: según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.

De igual manera en el resultado de las políticas contables se detallará las bases de medición.

Las normas que aplican son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN	Análisis en Fase de Aplicación
MARCO CONCEPTUAL		
CAPÍTULO I. ACTIVOS		
1	Inversiones en administración de liquidez	APLICA
2	Cuentas por cobrar	APLICA
9	Inventarios	APLICA
10	Propiedades, Planta y Equipo	APLICA
11	Propiedades de Inversión	APLICA
12	Activos Intangibles	APLICA
16	Deterioro del Valor de los Activos	APLICA
CAPÍTULO II. PASIVOS		
3	Cuentas por pagar	APLICA
5	Beneficios a los Empleados	APLICA
6	Provisiones	APLICA
CAPÍTULO III. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
1	Activos contingentes	APLICA
2	Pasivos contingentes	APLICA
CAPÍTULO IV. INGRESOS		
1	Ingresos de Actividades Ordinarias	APLICA
2	Transferencias y Subvenciones	APLICA
CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES		
1	Presentación de Estados financieros	APLICA
5	Políticas Contables, Estimaciones contables y Corrección de errores	APLICA
6	Hechos Ocurredos después del Periodo Contable	APLICA

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde al corte 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado integral del periodo, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, a los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Aplicación del catálogo general de cuentas

La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 426 de 2019, el Catálogo General de Cuentas (CGC) en sus componentes: estructura y descripciones y dinámica, el cual será utilizado por las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación.

Para la preparación de los Estados financieros se tuvo en cuenta el instructivo de cierre 001 de 2019 publicado en la página www.contaduria.gov.co.

Libros Oficiales

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria, se abrieron de acuerdo con el acta No. 01 de 2019 de la Subdirección de Contabilidad, estos son:

- Libro Diario Mayor
- Libro Mayor y balances

3.1 Efectivo y equivalente al efectivo

Hace referencia a los recursos de liquidez inmediata con la que cuenta la institución en caja e instituciones financieras con cuentas de ahorro o cuentas corrientes. Estos recursos comprenden también los recursos equivalentes al efectivo como inversiones a corto plazo con alta liquidez, fácilmente convertibles en dinero y de bajo riesgo.

De igual manera, comprende el efectivo de uso restringido para clasificar los recursos que no están disponibles porque tienen algún tipo de restricción legal o económica. Tal es el caso de los recursos de convenios y el Sistema General de Participaciones.

3.2 Inversiones en administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos, estas inversiones en administración de liquidez en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no son una práctica frecuente ni adoptada que aplique para el manejo de excesos de liquidez, no obstante con las que se cuentan corresponden al cumplimiento de los acuerdos contractuales y el de sus flujos de efectivo hasta su vencimiento y las mismas no tienen valor razonable (no cotizan en bolsa) por tanto son mantenidas al costo. El deterioro de estos instrumentos de patrimonio corresponde con el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio y reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

3.3 Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran al costo dado que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, estas cuentas por cobrar corresponden a atenciones por servicios de salud, facturación a universidades, incapacidades, arrendamientos parqueadero y máquinas dispensadoras de alimentos, además de otras cuentas por cobrar por otros conceptos de recuperación, cuentas de difícil cobro y sistema general de participaciones entre otros. Por el contrario en los casos que por las condiciones del mercado sobrepasen el número de días pactados contractualmente y en razón a esto se originen derechos para reclamar acreencias se discriminará el valor inicial de la factura y los intereses generados en los flujos futuros esperados, los flujos de efectivo susceptibles de ser percibidos por concepto de intereses serán registrados una vez sean realmente reconocidos y efectivamente pagados por el cliente.

Las cuentas por cobrar se deterioran según la Políticas Contables mínimo una vez al año, y se determina la recuperabilidad de las mismas de acuerdo con las fechas estimadas de pago y el porcentaje estimado de recaudo (deterioro). Sin embargo, para un mayor control y seguimiento cumpliendo la política, el cálculo se realiza de manera trimestral.

3.4 Inventarios

Los inventarios de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, son adquiridos para el consumo y utilización en la prestación del servicio de salud, se evalúan por el sistema de inventario permanente con aplicación del método de costo promedio.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye el deterioro para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones y se estima por lo menos una vez al año, en el caso que no se presenten reducciones no se hará el deterioro.

3.5 Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos fijos que posee la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para uso en la prestación de servicios ya sea para fines administrativos o asistenciales y cuya utilización se espera corresponda a un tiempo mayor a un año. Los terrenos no se deprecian, la depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta, las vidas útiles de las Propiedades, planta y equipo son las siguientes

Descripción	Vida Útil
o Edificaciones	70 años
o Plantas, ductos y túneles	15 años
o Redes, líneas y cables	25 años
o Maquinaria y equipo	15 años
o Equipo médico y científico	10 años
o Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
o Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años Impresoras y Scanner 5 años Servidores 10 años Plata telefónica 10 años Switch y AP 10 años Teléfonos IP 10 años
o Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
o Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años

Los activos de cuantía menor de medio (0.5) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (S.M.M.L.V.) se reconocerán en el estado de situación financiera y el módulo de activos fijos para su control, y se depreciarán en una sola cuota hasta máximo doce (12) meses, o podrán reconocerse directamente al gasto como es el caso de perforadoras o cosedoras industriales ejerciendo de igual forma su control.

3.6 Propiedades de inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, las propiedades, terrenos, construcciones y edificaciones que generen renta según valores de mercado, se registran al costo de adquisición y de acuerdo con el uso que se espera dar al bien, en caso de no tener uso determinado serán clasificados de tal manera, estas propiedades serán reclasificadas desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la empresa para desarrollo de su objeto social o actividades conexas a este.

3.7 Otros Activos

Dentro de las políticas de otros activos se adoptó la normatividad relacionada con las cuentas por cobrar diferentes a la venta de servicios de salud, dentro de las cuales se encuentran las subvenciones por cobrar, los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, las otras cuentas por cobrar y las cuentas de difícil cobro.

Los Otros Activos incluyen los Activos Intangibles, en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se adoptó la política de intangibles para los bienes de carácter no monetario y sin apariencia física que se registran al costo y corresponden a licencias perpetuas, software, pólizas multiriesgos entre otros que son susceptibles de amortizarse de acuerdo con su vida útil.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

3.8 Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El curso normal de la operación del Hospital clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de los términos estipulados en los contratos, y no corrientes cuando se pacten plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio.

3.9 Beneficios a empleados

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se contemplan como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (Convención Colectiva de los Trabajadores Oficiales, Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a empleados se clasifican en beneficios a corto plazo.

3.10 Provisiones y contingencias

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos contingentes serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y que para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta - Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio - Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo - Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden no es necesario revelar ningún tipo de información.

El valor de las pretensiones deberá ajustarse teniendo en cuenta los parámetros de la Resolución N°353 de 01 de 2016 así:

- Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso debe indexar el valor de las pretensiones, dividiendo el IPC certificado por el DANE para el mes inmediatamente anterior a la fecha presente, entre el IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda. La cifra resultante se multiplica por el valor de las pretensiones que se pretende actualizar.
- Posteriormente, debe determinarse la tasación real de las pretensiones, multiplicando el valor de las pretensiones indexadas por el valor resultante de la relación condena/prestación de ese tipo de proceso. La relación Condena/prestación se calcula mediante la división del valor histórico de condena, entre el valor histórico de las pretensiones o por la disminución o aumento porcentual, cuando las pretensiones están sobreestimadas o subestimadas por el actor según sea el caso. El resultado de estas operaciones corresponde a la prestación ajustada.
- En caso de no contar con bases estadísticas para realizar el cálculo descrito, deberá estimar con base en su experiencia el valor que efectivamente tendría que pagar el Hospital en caso de condena para la fecha estimada de finalización del proceso.
- Las pretensiones de la demanda que estén sobreestimadas según el criterio del apoderado, el porcentaje de proporción de la condena estimada en caso de pérdida /prestación deberá acrecentar hasta un máximo de 500%, de considerarse subestimada, la proporción condena/prestación deberá disminuir.

En el proceso de provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales es de vital importancia que el abogado encargado de la representación judicial, deberá realizar el cálculo de la provisión contable conforme a los siguientes parámetros:

Norma:

- En cada proceso el apoderado deberá calificar los siguientes riesgos, para determinar la probabilidad de pérdida del proceso:
 - Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.
 - Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
 - Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
 - Riesgo de pérdida del proceso asociado a la jurisprudencia.Esta calificación deberá determinarse de acuerdo a los niveles: Alto, Medio Alto, Medio Bajo o Bajo.
- El peso porcentual asignado a los criterios de valoración serán los siguientes: Relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante 50%, contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios 25%, riesgos procesales y extraprocesales 10%, riesgo de pérdida del proceso asociado a la jurisprudencia 15%.
- Para estandarizar el cálculo contingente se establecen los siguientes intervalos:
 - Si la probabilidad de pérdida se califica como ALTA (superior a 50%) el apoderado debe registrar el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.
 - Si la probabilidad de pérdida del proceso se califica como MEDIA (superior del 25% e inferior o igual a 50%), el abogado registrará el valor "0" en la matriz y se registrará como cuenta de orden.
 - Si la probabilidad de pérdida se califica como BAJA (entre 10% y 25%), se registrará el valor "0" en la matriz y se registrará como cuenta de orden.
 - Si la probabilidad de pérdida se califica como REMOTA (inferior al 10%), el apoderado registrará el valor "0" en la matriz y no se deberá registrar dicha información.
- En aquellos procesos en los que las pretensiones no se puedan determinar, el apoderado deberá realizar una estimación económica de las mismas con base en su experiencia. De no ser viable, el abogado deberá ingresar en la matriz el valor "0" y realizar una anotación a los estados financieros.
- Los procesos en los cuales el Hospital actúa como demandante no se deben provisionar, en estos casos debe registrarse en la matriz el valor "0".

En el proceso de provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales, La Oficina Asesora Jurídica, quien se encarga de la representación judicial, deberá tener en cuenta que dependiendo las siguientes etapas procesales el cálculo de la provisión contable debe ajustarse conforme a los siguientes criterios:

Norma

- Los procesos en los que el Hospital resulte condenado en primera instancia, se deberá provisionar por el valor de la condena y deberá ser registrado en la matriz.
- Si se profiere sentencia a favor de la entidad en primera o segunda instancia y el demandante interpone recurso de apelación contra la providencia judicial, se debe mantener el resultado del procedimiento indicado en el cálculo de la provisión contable antes del fallo.
- Para las conciliaciones extrajudiciales, una vez exista un acuerdo conciliatorio, el apoderado deberá valorar el riesgo de que el acuerdo sea aprobado judicialmente y registrar en la matriz respectiva.

3.11 Otros Pasivos

Se reconocerán como otros pasivos, las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u otro instrumento tales como:

- Avances y anticipos recibidos
- Ingresos recibidos por anticipado
- Ingresos Diferidos por subvenciones condicionadas
- Otras cuentas por pagar

En el curso normal de la operación del Hospital se clasificarán en los otros pasivos en la categoría del costo o valor de la transacción.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden:

Ingresos de actividades ordinarias

- La Prestación de servicios de Salud, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de prestación de servicios de salud.
- Las actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, transporte de ambulancia, contraprestación por rotación de estudiantes de Universidades, entre otras.
- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Subvenciones

Las subvenciones se definen como recursos procedentes de terceros destinados al cumplimiento de un fin o propósito específico. Pueden ser condicionadas o no. Cuando las subvenciones sean condicionadas deberán ser registradas como un pasivo hasta tanto se dé cumplimiento a las condiciones, momento en el cual se reconocerán como ingreso. Las subvenciones no condicionadas se registrarán en el ingreso una vez se reciban.

3.13 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo en el momento que se prestan los servicios.

3.14 Reconocimiento de cuentas de orden

En el grupo 8, se registran el control las objeciones recibidas, contestadas y su saldo pendiente por responder, las potencialidades demandas en curso a favor y en contra, en el grupo 9 se controlan las responsabilidades por litigios o demandas y el control de activos fijos recibidos de las Unidades Funcionales, comodatos con otras entidades gubernamentales, así como las responsabilidades contingentes por procesos administrativos entre otros. .

3.15 Juicios, estimaciones y aspectos relevantes, efectos y cambios en la información contable

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, entre otros.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no afecta la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Por lo anterior el E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana ha establecido que en la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinará con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los conceptos anteriormente citados.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste con ejercicios anteriores y los que no implican ajuste de ejercicios anteriores y pueden registrarse en el periodo actual por ser su nivel de materialidad muy bajo.

Aspectos relevantes, efectos y cambios en la información contable

En relación a la Administración:

En 2019 se continuó la operación de la Unidad funcional de Zipaquirá, según el Convenio 262 de 2017 con la Secretaria de Salud del departamento de Cundinamarca y que fue prorrogado mediante prorroga 5 hasta el 27 de Febrero de 2020. Los Informes de la Unidad Funcional son presentados y consolidados en la sede Bogotá. De igual manera, el día 26 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la Inauguración del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá, y que según lo estipulado en el convenio interadministrativo de cooperación No. 436 del 2 de abril de 2019 entre el Departamento de Cundinamarca, la Alcaldía de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, el HUS como operador tendrá la custodia y administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento de la prestación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad. El Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT, Presupuesto o personería jurídica independiente, no obstante, el HUS deberá presentar la información financiera en relación a los costos y gastos de manera independiente a la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Los Estados financieros serán conceptuados por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana a más tardar el primer trimestre de 2020.

Depuración Contable: según lo establecido, en la Resolución 193 de 2016 "por la cual se adopta el procedimiento para la evaluación de control interno contable" y deroga la Resolución 357 de 2008. Que cita en su numeral 3.2.15 Anexo Depuración Contable y permanente y sostenible, deberá la entidad adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales y de relevancia y representación fiel. Así mismo adelantar las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información, esto en concordancia con el artículo 59 de la ley 1739 de 2014, retomado por el artículo 355 de la ley 1819 de 2016.

La Entidad Contable se encuentra comprometida, con la verificación y revisión de los saldos contables para lo cual se tienen conformado el Comité de Sostenibilidad Contable según resolución No. 265 del 06 de julio de 2015, realizando reuniones bimensuales en las cuales se hicieron propuestas de ajustes, que fueron aplicadas en los estados financieros y adicionalmente a efectos de garantizar el registro adecuado y seguimiento a los derechos, responsabilidades, obligaciones y compromisos adquiridos y concertados por la entidad se diseñó el Plan de Sostenibilidad Contable bajo resolución No. 435 de 2017 con el cual se pretende hacer un adecuado reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

En relación al Sistema:

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana cuenta con un Sistema de Información por módulos donde se registra la información que llega a la Contabilidad, denominado Dinámica Gerencial Hospitalaria del proveedor SYAC (Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.). En relación con la aplicación del Marco Normativo bajo NIIF, se han venido documentando algunos requerimientos exigidos por la norma por parte del Grupo de trabajo de la Subdirección de Contabilidad, los cuales han avanzado parcialmente, a la fecha continua pendiente el deterioro de cartera solicitado a SYAC desde el año 2015, a finales del año 2019 la casa de programación SYAC hace entrega del desarrollo del deterioro de Cartera con los últimos cambios, una vez realizadas las pruebas se presenta inconvenientes en el cálculo por el número de registros, lo que no permite avanzar la prueba en la Empresa de Producción.

Para el inicio de la vigencia 2020 no existe contrato de mantenimiento con la casa de programación SYAC, solo se cuentan con 5 semanas de apoyo pendientes del Convenio 631 de 2019, cuyo objeto fue el apoyo en la implementación de tecnologías de información y comunicación en el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá. Por tal motivo es necesario gestionar por parte de la Subdirección de Sistemas el contrato de mantenimiento por los temas tan trascendentales que se deben culminar en la vigencia 2020, como es la implementación de la Facturación electrónica con fecha máxima inicio el día 02 de Mayo de 2020 según lo establecido en la Resolución 020 del 26 de marzo de 2019 actividad económica 8610. A la fecha sigue pendiente terminar con la implementación de Costos por Producto en el módulo DGH ya que se requiere capacitación en la distribución primaria y secundaria de Activos Fijos y Nomina.

El programa de DGH No suministra el Estado de situación financiera en forma independiente de las Unidades funcionales, como es el caso del Hospital Regional de Zipaquirá, y la Unidad Funcional de Zipaquirá, solo se cuenta con el Estado de Resultado Integral por sedes, esto debido a que el aplicativo no está diseñado para manejar en forma independiente los Centros de Atención con cuentas únicas de balance que provienen de los módulos de Inventarios, Activos Fijos, Pagos, Facturación, Tesorería, Cartera, entre otros, se da la alternativa del manejo de centros de costos en las cuentas reales de balance pero no es practico por el volumen de registros y manualidad que harían los usuarios.

Existe dificultad para los referentes de módulos financieros al momento de realizar las conciliaciones de la información, debido a que el sistema no hace cortes de registros en los módulos, lo que dificulta la conciliación por el volumen de registros a revisar. Situación que se solucionaría con la implementación de un módulo de auditoría que indicara las diferencias por documento. Además es necesario que se unifiquen los reportes de los módulos, pues presentan diferencias entre ellos mismos.

El aplicativo no permite cierres contables mensuales, presentándose mayor dificultad en el mes diciembre, hasta la conceptualización de los Estados Financieros que puede darse hasta 31 de marzo del 2020, lo que origina una revisión permanente de registros para evitar cambios de valores en las cuentas contables, es por esto que la empresa de programación SYAC debería integrar en el aplicativo el manejo de los meses 13 y 14 como sucede con otros programas financieros.

NOTA 4 Notas Cualitativas y Cuantitativas Comparativas de Carácter Específico a Diciembre de 2019 - 2018

Relativas a situaciones particulares de los grupos, cuentas, subcuentas y auxiliares, las cifras que se presentan a continuación en las tablas se expresan en miles de pesos, y el texto señalado en la explicación se describe en millones de pesos.

4.1 Efectivo y equivalente al efectivo (Grupo 11)

CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2019	2018	VARIACIÓN	%
CAJA	12.721	12.567	154	1
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	23.385.022	20.064.602	3.320.420	17
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	39.234.017	26.734.320	12.499.697	47
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	62.631.760	46.811.489	15.820.271	34

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) (Cifras Miles de Pesos)

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

El efectivo y equivalentes al efectivo de la E.S.E se maneja y controla desde el área de tesorería mediante el módulo respectivo del aplicativo de Dinámica Gerencial Hospitalaria. El total del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre de 2019 asciende a la suma de \$62.631 millones de pesos, el cual presenta un incremento del 34% con respecto al saldo presentado a 31 de diciembre de 2018, esto debido a que se recibieron recursos producto de convenios suscritos entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y el Hospital Universitario de la Samaritana para dotación y funcionamiento del nuevo Hospital Regional de Zipaquirá, el cual inició su operación en noviembre de 2019. Se cuenta en Caja con \$12 millones de pesos que corresponden a recaudo de los últimos días del mes que por fecha de corte se consignan el primer día hábil del mes siguiente, esta cuenta incluye los depósitos en Instituciones Financieras por \$23.385 millones de pesos y Efectivo de uso restringido de \$39.234 millones de pesos.

Los saldos de las Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes previamente conciliados son los siguientes:

SALDO DE BANCOS A DICIEMBRE 2019 (Cifras Miles de Pesos)

No cta	Banco	Observacion	Saldo
Cuentas corrientes			
****43107	BBVA Colombia	Funcionamiento	180.040
****42778	BBVA Colombia	Funcionamiento	30.593
****12992	Banco Caja Social	Funcionamiento	3.657.918
Total cuenta corriente			3.868.551
Cuentas de ahorro			
****0391	Banco Agrario de Colombia	Embargos	359.953
****2277	BBVA Colombia	Funcionamiento	16.774.576
****1075	BANCOLOMBIA	Recaudo pagares la Vega	13.073
****2091	BANCOLOMBIA	Recaudo pagares Girardot	29.392
****1038	BBVA Colombia	Recaudo incapacidades	13.059
****9329	BBVA Colombia	Convenio PIC	22.204
****1040	BBVA Colombia	Convenio PIC	35.663
****1515	BBVA Colombia	Convenio 354-18 de Concurrencia	366
****0426	Banco Caja Social	Excedentes SGP	2.268.185
Total cuentas de ahorro			19.516.472
Total depósitos en Instituciones Financieras			23.385.022
Efectivo de uso restringido			
****7034	BBVA Colombia	Maestra Pagadora Efectivo de uso restringido	530.078
****6192	BBVA Colombia	Maestra Recaudadora Efectivo de uso restringido	2.551.469
****1616	Banco Caja Social	Recursos Estampilla - Efectivo de uso restringido	18.530.479
****9656	Banco Caja Social	Recursos con destinación específica (Proyectos)	3.990.774
****3020	Banco Caja Social	Convenio 445-19 Compra de equipos biomedicos	2.520.605
****5153	Banco de Occidente	Infraestructura fisica y dotacion bioetica	1.191.220
****3529	BBVA Colombia	Convenio 632-19 Gastos (prestacion de servicios de salud)	9.919.392
Total efectivo de uso restringido			39.234.017
Total depósitos en Instituciones Financieras			62.619.039

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Revelaciones:

Para ejercer el objeto social el Hospital tiene \$19.516 millones de pesos en cuentas de ahorro, \$3.868 millones de pesos en cuentas corrientes en los Bancos caja social, BBVA, Bancolombia, Banco de Occidente, y Banco Agrario que suman la cifra de \$23.385 millones de pesos, mientras que en efectivo de uso restringido se presenta un saldo de \$39.234 millones de pesos para un total en depósitos en Instituciones Financieras de \$62.619 millones de pesos, valor que no incluye el valor en caja.

El Efectivo de uso restringido se controla en cuentas bancarias individuales según lo estipulado en los Convenios, esto con el fin de cumplir la destinación específica para la cual han sido reservados, esta suma asciende a \$39.234 millones de pesos, los cuales corresponden a: Estampilla Departamental \$18.530 millones de pesos, recursos propios destinados para proyectos por un total de \$3.991 millones de pesos de pesos, cuenta maestra recaudadora y pagadora cuyo saldo a 31 de diciembre de 2019 es de \$3.082 millones de pesos, aclarando que se realizó a diciembre de 2019 el pago de las cesantías Ley 50 de los trabajadores en un 100%, además quedan recursos pendientes por ejecutar de los siguientes convenios:

1. Recursos asignados por el Ministerio por valor de \$1.191 millones de pesos para infraestructura física y dotación bioética, cabe aclarar que según lo estipulado en el Decreto No. 2467 de 2018 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, según su artículo No.9 los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación, deben consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por lo anterior los rendimientos financieros producto de estos recursos se han venido reintegrando mes a mes a la Dirección del Tesoro Nacional.
2. Convenio 445 de 2019 cuyo objeto es la compra de equipos biomédicos para el Hospital Regional de Zipaquirá. Saldo \$2.521 millones de pesos.
3. Convenio 632 de 2019 cuyo objeto es cubrir gastos de funcionamiento para la prestación de servicios de salud en el Hospital Regional de Zipaquirá. Saldo \$9.919 millones de pesos

Con relación a los recursos del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2019 estos se manejan a través de las cuentas maestras recaudadora y pagadora creadas para tal fin, se recibieron las 12 doceavas cuyo valor unitario es de \$390 millones de pesos para un valor total del convenio del SGP de \$4.690 millones de pesos con un registro de rendimientos financieros durante el año por la suma de \$89 millones de pesos.

Al cierre de la vigencia 2019, todas las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas.

4.2 Inversiones de administración de liquidez (Grupo 12)

CUENTA	2019	2018	VARIACIÓN	%
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO OTRAS INVERSIONES - CLÍNICA EL COUNTRY	183.381	178.511	4.870	3
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	183.381	178.511	4.870	3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

Al cierre de estados financieros de la vigencia 2019 La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, continua con las inversiones en la FIDUCLIPS P.A. de la Clínica Nueva representados en una participación en CLIC'S" (Con Nos. 3522, 3523 Y 3548) a nombre de la clínica el Country, los cuales fueron entregados por CONVIDA por pago de Cartera, por un valor que asciende a \$183 millones de pesos que incluyen intereses por \$4 millones de pesos.

4.3 Cuentas por cobrar (Grupo 13)

CUENTAS POR COBRAR	2019	2018	VARIACIÓN	%
Servicios de salud	193.551.653	185.331.587	8.220.066	4
Cuentas x cobrar NO PBS	52.456	0	52.456	100
Otras cuentas por cobrar	2.712.455	3.200.158	-487.703	-15
Deudas de difícil cobro	20.961.329	17.074.850	3.886.479	23
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-79.777.831	-69.564.275	10.213.556	15
CUENTAS POR COBRAR	137.500.062	136.042.320	1.457.742	1

Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana corresponden a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población y contraprestación de servicios de docencia entre otros, estos servicios se facturan y alimentan en línea desde el módulo de facturación y el módulo de cartera. De las cuentas por cobrar se espera a futuro que generen un flujo financiero fijo o determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos son reconocidas al costo y corresponden a:

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud evidencian los siguientes saldos:

COMPOSICIÓN DE LOS DEUDORES POR RÉGIMEN A DICIEMBRE 2019 - 2018				
RÉGIMEN	2019	2018	VARIACIÓN	%
Plan Subs. De Salud POS	108.790.638	116.461.576	-7.670.938	-7
Plan Obligatorio de Salud	45.382.422	38.948.038	6.434.384	17
Atención cargo Sub. Oferta	11.267.125	8.710.255	2.556.870	29
Reclamaciones Fosyga	13.363.368	11.901.142	1.462.226	12
Aseguradoras	8.226.816	8.042.174	184.642	2
IPS Privadas	999.918	2.835.759	-1.835.842	-65
Régimen Especial	4.487.756	1.702.811	2.784.945	164
Otras Entidades	2.447.646	2.718.598	-270.953	-10
Total general	194.965.688	191.320.353	3.645.335	2
Cuentas x cobrar NO PBS	52.456	0	52.456	100
Deudas de Difícil Recaudo	20.961.329	17.074.841	3.886.488	23
(-) Giro Directo	-1.414.034	-5.988.767	-4.574.733	-76
Otros cuentas por cobrar 1384 (+)	2.712.455	3.200.158	-487.703	-15
TOTAL	217.277.894	205.606.585	11.671.309	6

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Balance de Prueba (Cifras Miles de Pesos)

Se puede observar que las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud presento un incremento por valor de \$3.645 millones de pesos respecto a la vigencia 2018 que representa el 2%, observándose que a pesar de la problemática del sector logra mantenerse. Las variaciones más significativas se dieron en la facturación de las IPS's Privadas presentando una disminución del 65% y Régimen especial incrementando el 164% ya que se realiza revisión y análisis en la parametrización del cliente Fideicomisos Patrimonios autónomos el cual estaba reposando como entidad privada y corresponde al mercado de entidades especiales lo cual se realiza el ajuste correspondiente por parte del área de mercadeo.

En relación a Plan Obligatorio de salud la variación de \$ 6.434 millones de pesos representado con un 17% el cual se debe a un incremento de la facturación de este mercado y adicionalmente se evidencia un incremento en la cartera del cliente Medimás pasando de \$11.177 Millones de pesos saldo con el que cerró en la vigencia 2018 a \$ 26.856 millones de pesos en 2019, incrementando la cartera, sin embargo el acuerdo pagos suscrito durante la vigencia se cumplió de manera parcial. En relación con el Régimen Subsidiado presentó una disminución de \$ 7.670 millones de pesos correspondientes al 7% teniendo en cuenta que una de las entidades más representativas de este mercado es Convida EPS, entidad que entregó un porcentaje alto de soportes para aplicación de pagos realizados a facturas sin identificar, adicionalmente esta entidad también presentó una disminución en su saldo, en parte por la disminución de la facturación de la vigencia 2019 impactada por la baja de tarifas realizada a esta entidad.

A continuación, se detalla el informe de Cuentas x Cobrar por Unid Funcional en la prestación de Servicios de Salud entregada por el área de Cartera:

COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR UNIDAD FUNCIONAL A DICIEMBRE 2019 – 2018

CUENTAS POR COBRAR SS DE SALUD - POR UNIDAD FUNCIONAL	2019	2018	VARIACIÓN	%
BOGOTÁ	159.757.210	157.287.913	2.469.297	2
GIRARDOT	7.782.450	10.547.915	-2.765.465	-26
REGIONAL ZIPAQUIRÁ	2.413.608	0	2.413.608	100
ZIPAQUIRÁ	31.176.996	35.705.387	-4.528.391	-13
Ctas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	201.130.264	203.541.215	-2.410.951	-1
Pagos Por Identificar	-6.164.577	-12.220.862	-6.056.285	-50
Cuentas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	194.965.687	191.320.353	3.645.334	2

Cuentas x cobrar NO PBS	52.456	0	52.456	100
Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	20.961.329	17.074.841	3.886.488	23
Otros cuentas por cobrar 1384 (+)	2.712.455	3.200.158	-487.703	-15
Giro Directo (-) 131980	-1.414.034	-5.988.767	-4.574.733	-76
TOTAL	217.277.893	205.606.585	11.671.308	6
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	79.777.831	69.564.275	10.213.556	15
TOTAL	137.500.062	136.042.310	1.457.752	1

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

Se puede observar que se presentó un incremento en la cartera por concepto de prestación de servicios de salud en la unidad funcional de Bogotá en un 2% dado por la facturación de la vigencia, mientras que en la unidad funcional de Zipaquirá se presentó una disminución del 13% respecto a la vigencia 2018, en parte por la entrada en operación del Nuevo Hospital Regional, el cual entro en funcionamiento a partir del 26 de Noviembre de 2019 lo cual influyo en la disminución de ésta Facturación, teniendo en cuenta que la prestación de algunos de los servicios se trasladó a la nueva sede. De igual manera no se presenta facturación del Nuevo Hospital Regional en el año 2018 a razón de su apertura en noviembre de 2019.

El saldo de la cartera de la Funcional de Girardot se presentó una disminución \$5.937 millones de pesos correspondiente al 26% debido a los pagos realizados de la cuentas por cobrar vigencias anteriores.

COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE 2019 – 2018

CUENTAS POR COBRAR SS DE SALUD	2019	2018	VARIACIÓN	%
Cartera Corriente	101.644.825	88.213.784	13.431.041	15
Giro Directo 131980 (-)	-1.414.034	-5.988.767	-4.574.733	-76
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	100.230.791	82.225.017	18.005.774	22
Cuentas x cobrar NO PBS	52.456	0	52.456	100
Otros cuentas por cobrar 1384 (+)	2.712.455	3.200.158	-487.703	-15
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	102.995.702	85.425.175	17.570.527	21
Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	93.320.862	103.106.569	-9.785.707	-9
Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	20.961.329	17.074.841	3.886.488	23
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-79.777.831	-69.564.275	10.213.556	15
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	34.504.360	50.617.135	-16.112.775	-32
TOTAL	137.500.062	136.042.310	1.457.752	1

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

Prestación de servicios de salud. Corresponde a los servicios prestados a la población afiliada al Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo, IPS, ARL, SOAT, FOSYGA, ECAT, Entidades Oficiales del orden Departamental y Municipal con subsidio a la oferta, Régimen Especial y población particular, estas se encuentran medidas al costo y presentaron un aumento del 1% con respecto a la vigencia 2018, el cual se considera estable con el aumento de la demanda de entidades de servicios de salud. Adicionalmente a los inconvenientes con los mayores clientes del servicio que presta la Institución que corresponden al Régimen Subsidiado donde se presenta todo tipo de factores para el No pago como es el caso de las autorizaciones, glosas y devoluciones que ponen en riesgo el flujo de recursos de la entidad, Igualmente cabe resaltar que la cartera también presenta un incremento debido al aumento de la facturación en la vigencia respecto al periodo inmediatamente anterior.

Cada trimestre del año el área de Cartera realiza mesas de trabajo de acuerdo a lo establecido en la Circular 030 de 2013 con las principales Entidades Responsables de Pago (ERP) de Cundinamarca y Bogotá donde se discuten estos temas en presencia de los Entes de Control y Vigilancia como la Contraloría Departamental de Cundinamarca y la Superintendencia Nacional de Salud logrando así algunos acuerdos de pago, los cuales no son cumplidos en su totalidad, actualmente existen acuerdos de pago con las entidades :Ecoopsos, Mallamas , Cruz Blanca, Emdisalud , Salud Vida y Medimás entre otras.

A 31 de diciembre de 2019 se evidencia que las deudas de Difícil Recaudo presentaron un incremento del 23% en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, pues entraron en liquidación algunas entidades como Manexka EPS, Café Salud EPS, Comfactor EPS, y Cruz Blanca EPS.

Por edades:

COMPOSICIÓN DE LOS DEUDORES POR EDADES A DICIEMBRE 2019 - 2018

DETALLE	Total 2019	Total 2018	Variación	%
Cartera corriente	13.864.629	9.892.675	3.971.954	40
Vencido de d31_60	10.762.328	10.974.227	-211.899	-2
Vencido de d61_90	9.366.868	10.262.456	-895.588	-9
Vencido de d91_180	27.482.706	25.375.977	2.106.729	8
Vencido de d181_360	40.168.295	31.708.449	8.459.846	27
Vencido de MAS360	93.320.862	103.106.569	-9.785.707	-9
SALDO	194.965.688	191.320.353	3.645.335	2
Cuentas x cobrar NO PBS	52.456	0	52.456	100
Vencido de Difícil Recaudado	20.961.329	17.074.841	3.886.488	23
(-) Giro Directo	-1.414.034	-5.988.767	-4.574.733	-76
Otros cuentas por cobrar 1384 (+)	2.712.455	3.200.158	-487.703	-15
SALDO TOTAL	217.277.894	205.606.585	11.618.853	6

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

Para minimizar la exposición al riesgo la entidad realiza las siguientes gestiones.

Se ha realizado circularización de saldos por medio de dos tipos de documentos como son; Notificación de Saldos los cuales se realizan de manera mensual a todos los clientes que se les presta Servicios de salud para un total 1.110 documentos realizados y enviados y 74 fueron Derechos de Petición, 544 Notificaciones de Saldos y 492 Solicitudes de Cruce de cartera a clientes del hospital. Adicionalmente los ejecutivos encargados realizan por medio de llamadas telefónicas a las entidades, y los clientes que se encuentran fuera de la ciudad se realizan los cruces de Cartera por medio electrónico, en las mesas de trabajo con presencia de los entes de control y vigilancia se ha manifestado los diferentes inconvenientes que se presentan en el proceso de Gestión Cartera.

Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Auxiliar - 13191613)

Por la rotación de estudiantes en el marco de los convenios docente asistenciales con diferentes universidades, estas cuentas por cobrar se encuentran reconocidas al costo, respecto a la vigencia anterior presento una disminución del 29%, se encuentran en esta categoría toda vez que el objeto social de la institución incluye la prestación de servicios de docencia e investigación, esto al ser un Hospital Universitario, el valor de las cuentas por cobrar por este concepto asciende a \$523 millones de pesos distribuidos así:

Cuentas por cobrar	2019	2018	VARIACIÓN	%
13191613 - Particulares Docencias Fact. Radicada	523.908	741.857	-217.949	-29%
TOTAL	523.908	741.857	-217.949	-29%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

Entidades Universitarias Dic 2019		
800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	35.329
860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	103.758
860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	45.581
860013720	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	129.377
860038374	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	85.687
860066789	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	99.128
860070301	CRUZ ROJA SECC. CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ	6.637
860401496	UNIVERSIDAD ECCI	5.851
860503837	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	2.750

860517302	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	9.809
TOTAL		523.908

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

Otras cuentas por cobrar (Subcuenta - 138490)

DETALLE OTRAS CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE 2019 - 2018

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2019	2018	VARIACIÓN	%
Recobro - incapacidad laboral	209.890	158.002	51.888	33
Cuentas por cobrar R. Propios situado fiscal – SGP	2.216.883	2.692.709	-475.826	-18
Otras cuentas por cobrar – Villeta y P. Interinstitucionales	285.682	349.447	-63.765	-18
Ctas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	2.712.455	3.200.158	-487.703	-15

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

-Recobro incapacidades: Son las cuentas por cobrar que se generan por el pago anticipado de enfermedades generales, enfermedades profesionales y accidentes laborales, los cuales deben ser cubiertos por el asegurador del empleado cuando se trate de enfermedad general, coherente con la normatividad vigente y para las enfermedades profesionales y accidentes laborales por parte de la ARL (Administradora de Riesgos Laborales) que para tal fin tenga la entidad al momento del evento, los saldos reflejados con corte a 31 de diciembre de 2019 han sido conciliados con la subdirección de personal de manera mensual, existiendo saldos por depurar.

Para realizar cualquier depuración contable es necesario contar con las certificaciones de las EPS, la Subdirección de Personal y Tesorería donde se evidencien el ingreso de los recursos. La confirmación de los saldos y valores recaudados dependen en gran medida del esfuerzo de conciliación que realice el personal encargado de la Subdirección de personal con apoyo de Contabilidad, pues los datos registrados en la contabilidad vienen del módulo de nómina a la fecha se observa avances parciales en esta conciliación de información, se observa que las principales diferencias están en saldos de vigencias anteriores, en las actas Nos. 05, 10, 23, 24, 38, 43, 56, 67, 75, 88, 95, 101, se realiza la conciliación del saldo mensual mientras que se determinan las diferencias de vigencias anteriores que deben ser sustentadas al Comité de Sostenibilidad contable por la Subdirección de Personal al requerirse algún ajuste. Actualmente existe un Plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental de Cundinamarca en la verificación que se hizo al módulo de nómina.

- S.G.P. – Sistema General de Participaciones: Son las cuentas por cobrar que surgen de los excedentes de los aportes girados directamente por la Nación a las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social - SGSS. Estos excedentes se forman de la diferencia entre los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección Social y lo realmente aplicado por la E.S.E por aporte patronal, los saldos reflejados con corte a 31 de diciembre de 2019 han sido debidamente conciliados con la subdirección de personal mediante las actas de conciliación suscrita con cada entidad y durante el año se registraron pagos por este concepto por un valor de \$475 millones de pesos, quedando un saldo pendiente de \$2.216 millones de pesos.
- Otras cuentas por cobrar: Corresponde a deudores diferentes a los enunciadas anteriormente siendo el valor más representativo la cuenta auxiliar por cobrar 13849021 que presenta una disminución del 47% por valor de \$106 millones de pesos, cifra depurada según recomendación a la Gerencia en Comité de Sostenibilidad Contable en el mes de Noviembre de 2019, por saldo adeudado Hospital de Villeta en liquidación Unidad Funcional de la Vega, valor al cual no procedía ninguna actuación Jurídica, de igual manera en la cuenta de otros deudores se incluyen prestamos inter-institucionales por un valor de \$146 millones de pesos en sede Bogotá y \$15 millones de pesos en el Hospital Regional de Zipaquirá. En otras cuentas por cobrar se incluye el saldo de arrendamientos que al cierre de la vigencia asciende a \$6 millones de pesos que corresponden al parqueadero del Hospital Regional de Zipaquirá, administrado por la empresa City Parking S.A.S, así como un saldo de menor cuantía de la entidad Coopetrasam correspondiente servicios públicos del mes de Diciembre de 2019.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385)

Por prestación de servicios de salud corresponde a cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud pendientes de recaudo que han sido reclasificados de la cuenta principal por su antigüedad y morosidad por el Área de Cartera, en la mayoría de los casos por circunstancias debidamente soportadas como intervención forzosa de entidades declaradas liquidadas, incumplimiento recurrente en los pagos, intervención especial, o cuando hay indicios de No pago justificados.

Para la Vigencia 2016 a 2019 se presentan las siguientes entidades liquidadas en la cuenta de difícil recaudo (1385):

Entidades liquidadas con saldos de Difícil recaudo

Entidad	Saldo A dic-2019
SALUDCOOP EPS	2.906.554
COMFABOY EPS	80.666
MANEXKA EPS	25.335
CAFÉ SALUD EPS	7.035.401
COMFACOR EPS	66.632
CRUZ BLANCA EPS	1.193.255
OTRAS ENTIDADES LIQU. Y/O PROCESOS JURÍDICOS	9.653.486
TOTAL	20.961.329

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

Se aclara que la entidad SALUDVIDA EPS se encuentra bajo medida de vigilancia especial por parte de la Supersalud y se tomaron de inmediatez sus bienes y haberes, por tal motivo no se encuentra totalmente liquidada y su cartera se encuentra en la cuenta 1319 puesto que sigue facturando de forma normal hasta que entre en liquidación.

Revelaciones:

Las cuentas por cobrar de la E.S.E., el Área de cartera junto con el acompañamiento de la Subdirección de Contabilidad realizan proceso de análisis y depuración saldos durante la vigencia 2019 con el fin que esta labor sea una actividad permanente en el Área de cartera.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana realiza el cálculo del Deterioro por lo menos una vez al año para generar una mayor comparabilidad con el periodo anterior, a pesar que la Política Contable está señalado que se debe realizar por lo menos una vez al año, sin embargo, para un mayor control y seguimiento cumpliendo la política, el cálculo se realiza de manera trimestral y éste se calcula de forma individual por tercero y por factura en forma manual debido a que desde el año 2015 se ha solicitado a SYAC el desarrollo del deterioro de cartera automático por módulo desde el año 2015, y a la fecha se encuentra en proceso de implementación únicamente en la empresa de pruebas. El cálculo se realiza teniendo en cuenta para el valor presente del flujo futuro la Tasa efectiva anual determinada por el Banco de la Republica, la diferencia entre el valor en libros y el valor presente del flujo futuro de la cuenta por cobrar se reconocerá como deterioro.

Detalle	Valor deterioro de cartera
Deterioro de cuentas por cobrar servicios de salud 2018	69.564.275
Deterioro de cuentas por cobrar servicios de salud 2019	79.777.831
Gasto por deterioro cuentas por cobrar servicios de salud (menor vlr)	-13.710.535

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

4.4 Inventarios (Grupo 15)

CUENTA	2019	2018	VARIACIÓN	%
MATERIALES y SUMINISTROS	4.362.086	4.234.888	127.198	3,0
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-255.054	-255.054	0	0
INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	4.107.032	3.979.834	127.198	3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

Los inventarios en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son los activos adquiridos de la categoría de medicamentos como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológico, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho entre otros los cuales se tienen dispuestos para apoyar la operación de todos los procesos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana. Los inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

DETALLE INVENTARIOS ALMACENES A DICIEMBRE 2019 - 2018

CUENTAS DE INVENTARIO	2019	2018	VARIACIÓN	%
Medicamentos	1.322.450	1.369.083	-46.633	-3,4
Materiales medico quirúrgicos	2.183.694	2.209.927	-26.233	-1,2

Materiales reactivos y de laboratorio	77.548	12	77.536	100
Materiales odontológicos	55.763	93.356	-37.593	-40,3
Material para imagenología	97	14.544	-14.447	-99,3
Viveres y rancho	53.972	62.757	-8.785	-14,0
Elementos y accesorios de aseo	52.326	58.558	-6.232	-10,6
Dotación a trabajadores	598	0	598	100,0
Ropa hospitalaria y quirúrgica	80.442	20.958	59.484	283,8
Otros materiales y suministros	535.195	405.693	129.502	31,9
INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	4.362.086	4.234.888	127.198	3
(-) Deterioro acumulado	-255.054	-255.054	0	0
NETO - INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	4.107.032	3.979.834	127.198	3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

El inventario de materiales y suministros de la entidad presento un aumento principalmente por la puesta en marcha del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá a finales del mes de Noviembre de 2019, por lo cual se aumentó la adquisición de medicamentos, materiales medico quirúrgicos, materiales reactivos y laboratorio y materiales de imagenología para el servicio de la nueva Entidad.

Para la valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio.

Al cierre del año 2019 el Área Responsable de Inventarios, realizó los inventarios físicos de cada uno de los almacenes de la entidad mediante técnicas de levantamiento de inventarios debidamente reconocidas y los resultados de los mismos fueron incorporado directamente desde el módulo de inventarios del sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria a cargo de cada uno de los líderes encargados de los almacenes de farmacia, almacén general y economatos, así mismo fueron formalizados mediante actas y presentados al comité de inventarios institucional, esto con acompañamiento de personal de la Dirección Financiera. Este proceso se realizó tanto en la sede Bogotá, como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y el Hospital Regional.

Revelaciones:

El Hospital medirá los inventarios que sean adquiridos por el valor del costo de adquisición el cual queda registrado en el Sistema Dinámica Gerencial – Módulo de Inventarios.

En el Hospital los inventarios se registran mediante el sistema de inventario permanente con aplicación del método de costo promedio.

Las áreas responsables de Farmacia y Almacenes realizaron el procedimiento de toma física de inventario en el mes de diciembre de 2019, en cumplimiento a la normatividad y de acuerdo con la política que tiene la E.S.E de realizar inventarios de toma física al cierre del ejercicio con el propósito de tener los inventarios actualizados.

4.5 Propiedades, planta y equipo (Grupo 16)

Desagregación de las propiedades, planta y equipo

Detalle	2019	2018	Variación	%
Terrenos	13.825.366	13.250.916	574.450	4,3
Edificaciones	23.814.602	21.690.313	2.124.289	9,8
Repuestos	0	122.867	-122.867	100,0
Construcciones en curso	0	0	0	0,0
Bienes muebles en bodega	0	0	0	0,0
Planta, ductos y túneles	1.046.668	877.895	168.773	19,2
Redes, líneas y cables	865.835	630.552	235.283	37,3
Maquinaria y equipo	935.621	749.814	185.807	24,8
Equipo médico y científico	48.719.409	32.202.742	16.516.667	51,3
Muebles y enseres y equipo de oficina	1.311.461	557.252	754.209	135,3
Equipo comunicación computación	5.741.149	3.789.733	1.951.416	51,5
Equipo de transporte	1.000.854	398.996	601.858	150,8

Equipo. Comedor cocina despensa y hotelería	5.030.833	1.762.026	3.268.807	185,5
Total	102.291.800	76.033.106	26.258.694	34,5
(-) Depreciación Acumulada	-25.329.742	-21.308.858	-4.020.884	18,9
Valor Neto de la Propiedad Planta y Eq.	76.962.057	54.724.248	22.237.809	41

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

Con corte a 31 de diciembre de 2019, la propiedad, planta y equipo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana presenta un aumento por \$22.237 millones de pesos lo que equivale a un aumento del 41% dado por la adquisición de equipos y bienes para el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá, a través del convenio celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y el Hospital Universitario de la Samaritana. Algunas de las variaciones más representativas se encuentran en:

Terrenos: El aumento del 4.3% obedece al registro de los avalúos de los diez predios propiedad de la entidad, dichos avalúos fueron registrados por la Lonja Colombiana de la Propiedad Raíz a través del contrato 400 de 2018, el registro fue realizado en Octubre de 2019.

Edificaciones: Presenta variación positiva del 4,3% que equivale a \$2.124 millones de pesos, corresponde a las adecuaciones realizadas en las edificaciones del Hospital como son: Unidades Sanitarias Consulta externa, Ortopedia y Oftalmología, Vestier Esterilización, Salas de Partos, baños de la Dirección Financiera y Tesorería, entre otros.

Repuestos: En el año el 2018 se creó esta bodega por el módulo de activos fijos, para cumplir con la política en cuanto a que se deben registrar aquellos repuestos que se adquieran superiores a 50 UVT que requieran control, sin embargo para la vigencia 2019 se hizo un traslado a cuenta 15 de inventarios consumibles, pues no cumplen con las características para ser catalogados como Activos Fijos.

Plantas ductos y túneles: La variación se presenta por el mantenimiento preventivo de la planta de gases medicinales.

Redes, Líneas y Cables: La variación obedece a la instalación de la red eléctrica y la red de cableado de fibra óptica para el nuevo Hospital Regional de Zipaquirá

Maquinaria y equipo: La diferencia y la variación en 24.8% con respecto al periodo anterior (2018) obedecen a compras de equipos, herramientas y accesorios para el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá.

Equipo médico y científico: Presenta un aumento del 51% con respecto al periodo anterior (2018), esto debido en su mayoría a la adquisición de equipos médicos para el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá.

Equipo de comunicación y computación: Presenta un incremento del 51,5% por la adquisición de Computadores, Servidores, Portátiles, Access Points, Monitores Industriales, Televisores y Switch para el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá.

Desagregación de la depreciación acumulada

Detalle	2019	2018	Variación	%
Edificaciones	-1.429.795	-352.191	-1.077.604	306,0
Planta, ductos y túneles	-533.497	-531.966	-1.531	0,3
Redes, líneas y cables	-143.251	-99.707	-43.544	43,7
Maquinaria y equipo	-442.981	-276.604	-166.377	60,1
Equipo médico y científico	-17.732.703	-16.562.890	-1.169.813	7,1
Muebles y enseres y equipo de oficina	-764.065	-403.757	-360.308	89,2
Equipo. comunicación y computación	-2.466.628	-1.769.240	-697.388	39,4
Equipo de transporte	-266.747	-239.180	-27.567	11,5
Equipo. comedor cocina despensa y h.	-1.550.074	-1.073.323	-476.751	44,4
Total	-25.329.742	-21.308.858	-4.020.884	19

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

La variación de la depreciación acumulada de los activos fijos de Propiedades Planta y Equipo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el año 2018 fue \$21.308 millones de pesos y en el año 2019 el valor ascendió a \$25.329 millones de pesos. El alto volumen de adquisición de equipos tanto para Bogotá y la Unidad Funcional de Zipaquirá como para la puesta en marcha del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá por más de \$26 mil millones de pesos, en el año 2019 se refleja de igual manera en el aumento de la depreciación acumulada para el periodo.

Revelaciones:

De acuerdo a las Políticas Contables, el método de depreciación aplicado para el reconocimiento del desgaste de los elementos de propiedad, planta y equipo es el método de línea recta.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee el Hospital Universitario de la Samaritana que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están destinados para la venta y su vida útil es superior a un año.

La Propiedad Planta y Equipo del Hospital son manejados y controlados por el área de Almacén quien tiene a cargo los activos fijos de la entidad esto a través del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH). Actualmente se está llevando a cabo el levantamiento físico del inventario general de todos los activos fijos que se encuentran ubicados en la Unidad Funcional de Zipaquirá y que pertenecían a la ESE Hospital San Juan de Dios de Zipaquirá en Liquidación. Debido a que el convenio interadministrativo entre el Departamento de Cundinamarca y el Hospital Universitario de la Samaritana se renovó nuevamente, los bienes Propiedad de la Entidad liquidada pasan a ser propiedad del HUS, por lo que se deben trasladar estos saldos de las cuentas de orden y activar los bienes de manera individual en el módulo de activos fijos en el año 2020 una vez culmine el inventario correspondiente. La realización de estos ajustes se hará según lo establecido en el Concepto No. 20192000045311 del 7 de Septiembre de 2019 expedido por la Contaduría General de la Nación nuestro máximo órgano rector en materia contable.

El método utilizado para cargar la depreciación es el de línea recta menos su valor residual calculado a lo largo de su vida útil estimada.

Para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo se determinaron las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida Útil	Valor Residual
o Edificaciones	70 años	
o Plantas, ductos y túneles	15 años	10%
o Redes, líneas y cables	25 años	10%
o Maquinaria y equipo	15 años	10%
o Equipo médico y científico	10 años	10%
o Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años	10%
o Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años Impresoras y Scanner 5 años Servidores 10 años Plata telefónica 10 años Switch y AP 10 años Teléfonos IP 10 años	10%
o Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años	10%
o Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años	10%

4.6 Otros activos (Grupo 19)

CUENTA	2019	2018	VARIACIÓN	%
Bienes y servicios pagados por anticipado (seg.)	431.150	297.535	133.615	44,9
Avances y anticipos entregados	-	-	-	0,0
Recursos entregados en administración	6.011.581	6.674.040	-662.459	-9,9
Propiedades de inversión	-	-	-	0,0
Activos intangibles	4.833.982	3.515.632	1.318.350	37,5
Amort. Acumulada de activos intan. (Cr)	-3.675.456	-3.515.632	-159.824	4,5
OTROS ACTIVOS	7.601.256	6.971.575	629.681	9,0

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

La cuenta de Otros Activos incluye recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros y están asociados con la gestión administrativa. Dentro de los bienes y servicios pagados por anticipado está incluida la cuenta de seguros cuyo saldo a Diciembre de 2019 ascendía a \$431 millones de pesos. La póliza multiriesgos fue adquirida el 24 de Julio de 2019 incluyendo los ítems de responsabilidad civil, póliza de manejo, póliza de daños materiales y pólizas de transporte y vehículos, teniendo en cuenta las inclusiones realizadas en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2019, cuya vigencia va hasta el 23 de Julio de 2020, se realizó amortización a 4 cuotas, por lo que no tiene cuotas pendientes por amortizar. Asimismo, el aumento en la cuenta de seguros obedece a las Pólizas adquiridas para el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá.

Para la vigencia 2019 No quedan saldos pendientes de Avances y anticipos entregados que generalmente corresponden a pagos Contra Entrega.

La cuenta más significativa de los Otros activos corresponde a los Recursos Entregados en Administración que a 31 de Diciembre de 2019 presentaron una disminución del 9,9% con respecto a la vigencia 2018 debido principalmente al incremento en los retiros parciales o totales de los empleados según el régimen al que correspondan, arrojando un saldo final en el 2019 de \$6.011 millones de pesos, su contrapartida contable se registra en la Subcuenta 251102 recursos destinados para el pago de cesantías. En la vigencia 2019 los dineros depositados en dichos fondos obtuvieron una rentabilidad anual registrada en la cuenta 48053501 por \$968 millones de pesos aproximadamente, frente a una pérdida en depósitos en administración en el 2019 registrada en la cuenta 58049002 de \$75 millones de pesos, obteniendo por tanto una rentabilidad positiva en el 2019 de \$893 millones de pesos, esto comparado con la pérdida en rendimientos dada en el 2018 por \$134 millones de pesos. Ahora bien, atendiendo recomendación emitida por Contraloría Departamental de Cundinamarca en el informe de Auditoría Gubernamental con enfoque integral de la vigencia 2018, el Hospital en el mes de diciembre de 2019 realiza la contabilización de cesantías de la cuenta 251102 y registra la totalidad de los saldos en las cuentas 190801 y 839090.

Los recursos entregados en administración están conformados por los recursos depositados por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en los Fondos de Cesantías PORVENIR y PROTECCION correspondientes al valor de las cesantías consolidadas del régimen de retroactividad, esto de acuerdo a la información enviada por la Subdirección de Personal del Hospital y consignadas en los extractos del respectivo fondo según se describe a continuación:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Cesantías Según Extracto Porvenir Año 2019
NIT 800.170.043-7

Retroactivas

Mes	Saldo mes anterior	19080101	19080102	58049002	48053501	Trasposos entre cuentas	Nuevo saldo
		Aportes	Retiros de empleados	Pérdida financieros	Utilidad en rend. Financieros		
Saldo inicial	2.460.413.534.,09	2.214.781.589	-1.659.084.509,15	-25.143.284,88	362.965.336,70	0	3.353.932.665,76

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Cesantías Según Extracto Protección Año 2019
800170494-5

Retroactivas

Mes	Saldo mes anterior	19080101	19080102	58059002	48053501	Trasposos entre cuentas	Nuevo saldo
		Aportes	Retiros de empleados	Pérdida financieros	Utilidad en rend. financieros		
Saldo inicial	4.213.626.916,96	0	0	-50.161.850,48	604.946.993,50	0	4.768.412.059,98

GRAN TOTAL	6.674.040.451,05	2.214.781.589,00	-1.659.084.509,15	-75.305.135,36	967.912.330,20	0	8.122.344.725,74
-------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------------	-----------------------	----------	-------------------------

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Extractos Fondo Cesantías (Cifras Miles de Pesos)

4.7 Activos intangibles (Cuenta 1970)

CUENTA	2019	2018	VARIACIÓN	%
Derechos - Publicaciones	-	24.579	-24.579	-100
Licencias	3.524.740	2.871.654	653.086	23
Software	1.309.242	619.399	689.843	111
Amortización acumulada de activos intan. (Cr)	-3.675.456	-3.515.632	-159.824	5
ACTIVOS INTANGIBLES	1.158.525	0	1.158.525	100

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

En el saldo de los activos intangibles reportado al cierre de la vigencia fiscal 2019, se incluyen licencias perpetuas por la suma de \$3.524 millones de pesos, y software por \$1.309 millones de pesos, con una amortización acumulada por valor de \$3.675 millones de pesos para licencias y software consecutivamente. El aumento en la cuenta de software obedece a la adquisición del software de Gestión "Almera" en el mes de diciembre de 2019.

La vida útil de estos activos está determinada de la siguiente forma:

Vida útil finita	Licencias adquiridas y superiores a 50 UVT 10 años
------------------	---

Revelaciones:

Dentro de la cuenta de Otros Activos, se encuentran los activos intangibles específicamente las licencias que se encuentran en proceso de análisis y depuración con el Área de Almacén General mientras finaliza la revisión y entrega del inventario de Propiedad Planta y Equipo y Activos intangibles con la empresa Corporación de Registro de Evaluadores y Lonja Colombiana de la Propiedad Raíz, quienes van a definir la clasificación de las licencias.

4.8 Cuentas por pagar (Grupo 24)

CUENTA	2019	2018	VARIACIÓN	%
Adquisición De Bienes Y Serv. Nacional	5.999.431	6.457.350	-457.919	-7
Recursos A Favor De Terceros	37.893	15.687	22.206	142
Descuentos De Nomina	8.948	6.425	2.523	39
Retención En La Fuente	1.068.971	508.258	560.713	110
Impuestos Contribuciones y Tasas - Incluye IVA	21.747	3.374	18.373	100
Otras Cuentas Por Pagar	1.427.533	489.505	938.028	192
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	8.564.523	7.480.599	1.083.924	14

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

El total de las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2019, presentan un aumento del 14% equivalente a \$1.083 millones de pesos, estas cuentas por pagar de la entidad están identificadas como las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades tanto en Bogotá como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y, desde el mes de Noviembre de 2019, en el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá.

Las siguientes son las variaciones más significativas de las cuentas por pagar de bienes y servicios según el grupo al que corresponden:

CUENTA 2401	2019	2018	VARIACIÓN	%
Bienes	5.358.738	5.760.554	-401.816	-7
Servicios	640.693	696.796	-56.103	-8
TOTAL ADQ, BIENES Y SERVICIOS	5.999.431	6.457.350	-457.919	-7

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

En la cuenta 2401 se concentra la adquisición de bienes como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológico, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho y otros materiales y suministros como elementos de papelería, impresos, elementos de aseo, repuestos y accesorios, éstas son medidas al costo. Y La Prestación de servicios médicos y mantenimientos entre otros, presentando una disminución del 7% entre la vigencia 2018 al 2019 dado por el buen comportamiento de los pagos lo que generó la obtención de descuentos financieros por pronto pago de \$286 millones de pesos.

Los Recursos a favor de Terceros (Cuenta 2407) presentaron el siguiente comportamiento:

CUENTA 2407	2019	2018	VARIACIÓN	%
Recursos A Favor De Terceros	37.893	15.687	22.205	142

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

Se presenta un aumento del 142% en la cuenta Recursos a Favor de Terceros dado principalmente por el aumento de los rendimientos financieros de los convenios interadministrativos firmados entre el Hospital Universitario de la Samaritana y la Secretaria de Salud de Cundinamarca, para la administración de los recursos para el Nuevo Hospital regional de Zipaquirá.

Las cuentas por pagar por descuentos de nómina presentan una variación mínima en valor de un periodo de \$2 millones de pesos dado por el giro pendiente del sindicato del último mes del año.

En relación a las cuentas por pagar por concepto de impuestos se incluye la retención en la fuente que presenta un incremento del 110%, al pasar de \$508 millones de pesos en el año 2018 a \$1.069 millones de pesos en el año 2019, distribuidos en: Retención de honorarios \$280 millones de pesos, Retención de servicios \$208 millones de pesos, Retención de arrendamientos \$227 mil, Retención de compras \$56 millones de pesos, Rentas de trabajo \$163 millones de pesos, Retención a las ventas \$176 millones de pesos. Retención en contratos de construcción \$1,1 millones de pesos. En los impuestos se refleja también la Retención de ICA \$185 millones de pesos, industria y comercio por \$42 mil pesos, la contribución especial de contratos de obra de \$ 21 millones de pesos, además del IVA por \$ 823 mil pesos valores al cierre del periodo.

Con respecto a las otras cuentas por pagar, el aumento de \$938 millones de pesos (192%) obedece a los préstamos interinstitucionales de medicamentos y material médico-quirúrgico entre Bogotá y el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá para el inicio de las operaciones del mismo. De igual manera se presenta un saldo en Remisiones de inventario de \$1.424 millones de pesos, que están constituidas principalmente por los despachos de inventarios que por las necesidades del servicio al cierre del año fueron dispensadas por los proveedores y que se facturan en el mes inmediatamente posterior, así como los préstamos interinstitucionales por \$99 millones de pesos, de la sedes Bogotá y UF Zipaquirá para la atención a pacientes priorizados.

4.9 Beneficios a empleados (Grupo 25)

CUENTA 2511	2019	2018	VARIACIÓN	%
Nomina por Pagar	-	-	-	0
Cesantías retroactivas y Ley 50	97.583	2.563.310	-2.465.727	-96
Prima de Vacaciones	810.976	-	810.976	100
Prima de Servicios	248.816	-	248.816	100
Bonificación de Servicios Prestados	327.971	-	327.971	100
Otras Primas	58.251	-	58.251	100
Remuneración SS Técnicos.	1.002.385	356.553	645.832	181
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	5.941	-	5.941	100
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.551.924	2.919.863	-367.940	-13

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

En relación con las Nóminas Por Pagar a empleados, los conceptos de primas, bonificaciones, remuneraciones y capacitaciones se reflejaban en una cuenta de provisiones; según directriz de la contraloría, al ser de corto plazo se deben reflejar en la cuenta 2511, por tal motivo estas cuentas presentan saldos para el periodo 2019 y disminución en la cuenta de provisiones diversas (2790). En relación con las Cesantías retroactivas y Ley 50 estas corresponden a depositados por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en los Fondos de Cesantías PORVENIR y PROTECCIÓN correspondientes al valor de las cesantías consolidadas Ley 50 y de retroactividad, la disminución del 96% obedece principalmente a los retiros de cesantías de los empleados por culminación de su contrato laboral.

Esta aplicación se realizó de acuerdo con el informe de Auditoría de la Contraloría departamental de Cundinamarca, donde se establece que según el numeral 9.1.2.4 Obligaciones laborales y de seguridad social integral, de las normas técnicas relativas a los pasivos, establece:

"228. las obligaciones laborales y de seguridad social integral deben reconocerse por el valor de la obligación a pagar. Por lo menos al final del periodo debe registrarse la materialización de las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, por concepto de las prestación a que tienen derechos los funcionarios."

Revelaciones

El cálculo de los registros de los beneficios a los empleados es registrado conforme a la liquidación y reportes que realiza la Subdirección de Personal por concepto y funcionario en aplicación de la normatividad vigente y en el caso de las cesantías las que soporta con los extractos de cesantías entregados por los fondos correspondientes.

4.10 Provisiones (Grupo 27) Corrientes y No Corrientes

CUENTA	2019	2018	VARIACIÓN	%
Litigios y demandas	3.990.431	2.850.220	1.140.211	40
Provisiones Diversas	82.106	725.120	-643.014	-89
PROVISIONES	4.072.537	3.575.340	497.197	14

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce como provisiones, los pasivos con cargo a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar obligaciones relacionadas con procesos judiciales en contra cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Los procesos judiciales en contra de la E.S.E y en atención a la política contable adoptada, se ha determinado que la mejor estimación para el cálculo de los procesos es la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

En tal sentido la Oficina Asesora Jurídica recopiló la información de los procesos judiciales en contra, suministrando la siguiente información: número de proceso, fecha de la demanda, fecha de notificación, instancia, tipo de proceso, identificación del demandante, apoderado, calificación de riesgo, probabilidad de pérdida, total de las pretensiones, valor de la condena esperada y posible fecha de terminación del proceso. Con la información entregada se llevó a cabo aplicación de la metodología para el cálculo de los valores a registrar contablemente.

Fueron evaluados 183 procesos en contra de la ESE, cuyas pretensiones suman \$54.757.209.794 pesos y que en valor presente conforme a la metodología aplicada ascienden a los \$31.120.994.292,10 de pesos. De estos procesos, dieciocho (18) presentan una calificación de riesgo alto y porcentaje de probabilidad de pérdida superior al 50% (en ciclos anteriores la provisión se daba sobre un porcentaje de probabilidad de pérdida superior al 75%, dato que fue actualizado conforme a lo establecido en la Resolución 353 de 2016 por parte de la Oficina Asesora Jurídica) y se registraron como pasivo contingente al cierre de los estados financieros del mes de diciembre de 2019 por un valor total de \$3.990.431.816. La provisión por pasivo contingente se detalla a continuación:

PROCESOS EN CONTRA CON CALIFICACIÓN ALTA POSIBLE PERDIDA

DOCUMENTO	NOMBRE TERCERO	SALDO A DIC 2018
6858742	Luis Enrique Castañeda Guiza	\$ 76.257.887
830004892	Técnica Electro Medica S.A.	\$ 38.736.598
3116208	Raúl Sierra	\$ 184.619.020
5568080	Galeano Vargas Luis David	\$ 116.061.116
11309838	Pedro Antonio Jerez León	\$ 212.069.380
17183265	Néstor Hugo Baquero Rodríguez	\$ 319.743.717
19351124	Gilberto Linares	\$ 230.469.029
24709414	Martha Lucia Giraldo Osorio	\$ 122.244.930
35252756	Luz Andrea Bejarano Rodríguez	\$ 27.703.608
52061477	Elizabeth Peñaranda Suescun	\$ 197.575.400
52483648	Claudia Patricia Ríos Usma	\$ 998.826.474
74849476	Pedro Alberto Chaparro Elaica	\$ 6.929.784
80443119	Víctor Julio Vargas Chaves	\$ 331.858.253
1069925030	Sergio Guzmán Tover	\$ 382.221.928
1075624120	Miguel Ángel Yáñez Pedreros	\$ 655.459.157
35405494	Cecilia Salgado Nossa	\$ 9.092.570
53123543	Leidy Jazmín Ríos Merchán	\$ 30.426.551
1032380536	Lady Yohana González Sanabria	\$ 50.136.413
TOTALES		\$ 3.990.431.815

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras en Pesos)

Los registros contables al cierre de la vigencia 2019 se encuentran conciliados entre la Subdirección de Contabilidad y La Oficina Asesora Jurídica de la ESE.

La totalidad de los procesos analizados se encuentra registrada en cuentas de orden cuyo detalle se presentará en la nota correspondiente.

En relación a las provisiones diversas cuenta 2790 que incluyen las obligaciones implícitas de servicios públicos, médicos y otros pendientes de facturar presenta una disminución del 80% que equivale a \$331 millones de pesos.

4.11 Otros pasivos (Grupo 29)

CUENTA 29	2019	2018	VARIACIÓN	%
Otros Pasivos - Anticipos y avances pacientes	361.579.947,29	862.361.691,48	-500.791.744	- 58
TOTAL OTROS PASIVOS	361.579.947,29	862.361.691,48	-500.791.744	- 58

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

La cuenta de avances y anticipos recibidos entre 2019 y 2018 presenta una disminución del 58% debido a la depuración de saldos que se adelantó en Comité de Sostenibilidad Contable en el mes de Mayo del 2019, correspondientes a saldos de pacientes que venían registrados en la contabilidad desde hace varias vigencias y que no habían sido reclamados por los titulares, por tal motivo se hizo publicación en un diario de alta circulación del país y se dio un tiempo para su reclamación, después de este periodo si no se realizó el cobro se procedió a la respectiva depuración.

4.12 Patrimonio (Clase 3)

CUENTA PATRIMONIO	2019	2018	Variación	%
Capital fiscal	237.097.726	233.104.301	3.993.425	2
Resultados del ejercicio	36.337.280	765.511	35.571.769	4.647
TOTAL PATRIMONIO	273.435.006	233.869.812	39.565.194	16,9

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

El patrimonio reflejado en el Estado de Situación Financiera, para el año 2019 asciende a \$273.435 millones de pesos, que comparado con el año 2018 por valor de \$ 233.869 millones de pesos, presenta un aumento del 16,9%, dado por utilidad del periodo 2019, la cual asciende a \$36.337 millones de pesos. El capital fiscal aumento según el avalúo técnico realizado a los activos fijos realizada por la Lonja Colombiana de la Propiedad Raíz a través del contrato 400 de 2018, registros realizados en la vigencia 2019

4.13 Ingresos (Grupo 43 - 44 - 48)

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A DICIEMBRE 2019 – 2018 (Cifras Miles de Pesos)

CUENTA INGRESOS	2019	2018	VARIACIÓN	%
Venta De Servicios	160.183.989	150.754.404	9.429.585	6
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	160.183.989	150.754.404	9.429.585	6
Transferencias Y Subvenciones	41.899.126	7.924.629	33.974.497	429
Otros Ingresos	13.163.771	11.250.233	1.913.538	17
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES	215.246.886	169.929.266	45.317.620	27

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce ingresos por actividades ordinarias y extraordinarias por los flujos obtenidos por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de prestación de servicios de salud, Transferencias y Otros Ingresos.

Los ingresos se encuentran representados principalmente en la venta de servicios de salud, docencia y las transferencias del Departamento. A continuación se efectúa un análisis para la sede de Bogotá y las sedes de Unidad Funcional y Hospital Regional de Zipaquirá según el comportamiento de las ventas de estas tres sedes y un consolidado del resultado de las mismas. Es de aclarar que en el año 2018 no se presentaron ingresos en el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá pues el inicio de su operación se dio en Noviembre de 2019.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS POR UNIDAD FUNCIONAL A DICIEMBRE 2019 - 2018 (Cifras Miles de Pesos)

INGRESOS POR U. FUNCIONAL	2019	2018	VARIACIÓN	%
Venta ss. Salud - Bogotá	120.727.677	115.017.111	5.710.566	5
Venta ss. Salud – Unidad Funcional Zipaquirá	36.998.956	35.737.292	1.261.664	4
Venta ss. Salud – Hospital Regional Zipaquirá	2.457.357	0	2.457.357	100
TOTAL INGRESOS POR U. FUNCIONAL	160.183.989	150.754.403	9.429.586	6

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En la Sede de Bogotá se puede observar un incremento del 5% en las ventas y del 4% en la Unidad Funcional de Zipaquirá. La facturación del Nuevo Hospital de Zipaquirá entre el 26 de Noviembre y el 31 de Diciembre de 2019 fue de \$2.457 millones de pesos.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS SEGÚN ESPECIALIDAD A DICIEMBRE 2019 – 2018
(Cifras Miles de Pesos)

ING. SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS	2019		2018		Variación	%
	total 2019	% part	Total 2018	% part		
Urgencias - Consulta Y Procedimientos	3.350.546	2,09%	2.786.908	1,85%	563.639	20%
Urgencias-Observación	6.188.297	3,86%	5.797.569	3,85%	390.729	7%
Servicios Ambulatorios-Externa Y Proce	1.759.478	1,10%	1.556.763	1,03%	202.715	13%
Servicios Ambulatorios -C.Especializada	13.499.235	8,43%	12.975.302	8,61%	523.933	4%
Serv. Ambulatorios-Salud Oral	687.946	0,43%	684.420	0,45%	3.526	1%
Servicio Ambulatorio-Promoción Y Prevenc	1.693.451	1,06%	1.708.746	1,13%	-15.295	-1%
Hospitalización-Estancia General	18.898.374	11,80%	17.296.649	11,47%	1.601.725	9%
Hospitalización-Cuidados Intensivos	3.903.505	2,44%	4.124.258	2,74%	-220.752	-5%
Hospitalización-Cuidados Intermedios	2.211.438	1,38%	1.932.034	1,28%	279.404	14%
Hospitalización -Recién Nacidos	4.444.994	2,77%	4.503.831	2,99%	-58.837	-1%
Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	17.723.616	11,06%	16.286.829	10,80%	1.436.787	9%
Quirófanos Y Salas De Parto -S. De Parto	928.923	0,58%	1.735.405	1,15%	-806.482	-46%
Apoyo Diagnostico -Laboratorio Clínico	15.600.092	9,74%	13.861.538	9,19%	1.738.554	13%
Apoyo Diagnostico -Imagenología	19.433.750	12,13%	16.697.734	11,08%	2.736.016	16%
Apoyo Diagnostico -Anatomía Patología	1.403.022	0,88%	1.203.172	0,80%	199.850	17%
Apoyo Diagnostico - Otras Unidades A. D	7.763.423	4,85%	7.242.343	4,80%	521.080	7%
Apoyo Terapéutico - R. Terapias	3.161.747	1,97%	2.952.060	1,96%	209.686	7%
Apoyo Terapéutico -Banco De Sangre	3.202.838	2,00%	3.368.294	2,23%	-165.456	-5%
Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	685.018	0,43%	394.070	0,26%	290.948	74%
A. Terapéutico -Farmacia E Insumos Hosp	30.468.225	19,02%	30.722.086	20,38%	-253.860	-1%
Apoyo Terapéutico-Otras Unidades A.T.	460.954	0,29%	410.781	0,27%	50.173	12%
Serv. Conexos A La Salud-Centros Y Ptos	1.487.145	0,93%	322.842	0,21%	1.164.303	361%
Servicios Conexos A La Salud-S. Docentes	805.205	0,50%	1.729.906	1,15%	-924.701	-53%
Servicios C. A La Salud- Serv. Ambulancia	325.206	0,20%	327.789	0,22%	-2.583	-1%
Servicios Conexos A La Salud-Otros Servi	97.562	0,06%	133.077	0,09%	-35.515	-27%
TOTAL ING. SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS	160.183.989	100,00%	150.754.404	100,00%	9.429.585	6%

Fuente: Área de facturación Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Para la vigencia 2019 el total de las ventas fue \$160.183 millones de pesos, dentro de las ventas los principales servicios que registran una mayor participación: son Apoyo Diagnostico Imagenología con \$19.433 millones de pesos que equivale a una participación del 12%, Hospitalización Estancia General con \$18.898 millones de pesos con una participación del 11,8% y Farmacia e Insumos Hospitalarios con \$30.468 millones de pesos, que equivale al 19%. El promedio mensual de ventas para el 2019 está en \$13.348 millones de pesos mensuales y para el año 2018 estuvo en \$12.562 millones de pesos.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR SUBVENCIONES A DICIEMBRE 2019 - 2018
(Cifras Miles de Pesos)

CUENTA TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2019	2018	Variación	%
Transferencias y subvenciones	41.899.126	7.924.628	33.974.498	429

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las transferencias y subvenciones recibidas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son producto de la Estampilla Pro hospitales Universitarios la cual solo puede destinarse a: a) Inversión y mantenimiento de planta física; b) Dotación, compra y mantenimiento de equipo requeridos y necesarios para desarrollar y cumplir adecuadamente con las funciones propias de las Instituciones; c) Compra y mantenimiento

de equipos para poner en funcionamiento áreas de laboratorio, científicas, tecnológicas y otras que requieran para su cabal funcionamiento; d) Inversión en personal especializado;

Los Ingresos por transferencias y subvenciones aumentaron de un periodo a otro al pasar de \$7.924 millones de pesos a \$41.889 millones de pesos, lo que equivale a un 429% con respecto al año inmediatamente anterior, esto debido a recursos otorgados por el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud para el apalancamiento y financiamiento del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá, dichas subvenciones contemplan los siguientes convenios:

- Convenio 631 de 2019: Implementación TICS valor de \$378 millones de pesos
- Convenio 632 de 2019: Apalancamiento Financiero por valor de \$12.000 millones de pesos
- Convenio 445 de 2019: Compra de Equipos Biomédicos por valor de \$22.462. millones de pesos

Otros ingresos. El saldo de los Otros Ingresos Grupo (48) al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 comprende ingresos que por su naturaleza son diferentes al objeto social de la prestación del servicio.

COMPOSICIÓN DE OTROS INGRESOS A DICIEMBRE 2019 – 2018
(Cifras Miles de Pesos)

CUENTA	DETALLE	2019	2018	VARIACIÓN	%
4802	INGRESOS FINANCIEROS	3.145.799	2.800.893	344.906	12
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	923.633	1.861.135	-937.502	-50
480204	Intereses de fondos de uso restringido	944.048	0	944.048	100
480213	Intereses, dividendos y part. de inversiones de Admón. de liquidez al costo	23.539	23.425	114	0
480214	Ganancias por Baja de Inversiones de Admón. al Costo	0	117.073	-117.073	-100
480220	Ganancias por Baja en Cuentas por cobrar	0	45.901	-45.901	-100
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	967.912	476.975	490.937	103
480290	Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago)	286.666	276.384	10.282	4
4808	INGRESOS DIVERSOS	3.427.609	5.918.080	-2.490.471	-42
480801	Ingresos por alimentación	135.132	128.714	6.418	5
480805	Utilidad den Vta. de Activos - Casa 32	0	164.194	-164.194	-100
480817	Arrendamientos Operativos	5.659	2.080	3.579	172
480822	Margen en la Contratación SS salud - Zipa	-	539.281	-539.281	-100
480825	Sobrantes	342	4.459	-4.117	-92
480826	Recuperaciones	576.957	336.755	240.202	-100
480827	Aprovechamientos	420.374	313.114	107.260	34
480828	Indemnizaciones	107.924	16.789	91.135	543
480829	Responsabilidades Fiscales	0	3.930	-3.930	-100
480890	Otros Ingresos Diversos	2.181.220	4.408.763	-2.227.543	-51
4830	REVERSIONES DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	6.590.364	2.531.260	4.059.104	160
48	TOTAL OTROS INGRESOS	13.163.771	11.250.233	1.913.539	17

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las subcuentas presentan el siguiente comportamiento:

En relación a los Ingresos Financieros éstos presentan un aumento del 12% debido al incremento de los Intereses que se han recibido de los depósitos en instituciones financieras de recursos propios por \$923 millones de pesos, de recursos de uso restringido como son las Estampillas departamentales entre otros por \$944 millones de pesos, además de los rendimientos de los recursos entregados en

¹ Ley 645 de 2001, por medio de la cual se autoriza la emisión de una estampilla Pro-Hospitales Universitarios. Artículo 2. Destinación del producido de la Estampilla.

administración subcuenta 480232 en los fondos de cesantías de los funcionarios en las entidades Porvenir y Protección por valor de \$967 millones de pesos. Los ingresos financieros incluyen Intereses por dividendos y participaciones de las inversiones de Admón. de liquidez al costo, de los títulos valores denominados CLIC'S" (Con Nos. 3522, 3523 Y 3548) a nombre de la clínica el Country que administra una Fiducia.

En la subcuenta de Ganancias por Baja de Inversiones de Admon al Costo se presenta una disminución en la vigencia 2019 a causa de la venta del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50C-793288 ubicado en la Calle 25D No. 95 – 05 adjudicado por la Cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca "COODEMCUN" como dación de pago durante Junio de 2018.

En la subcuenta Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago) se presenta un incremento del 4% que equivale a \$10 millones de pesos por gestiones realizadas ante los proveedores para descuentos financieros.

En relación a Ingresos Diversos se presenta una disminución del 42% debido en gran parte por la recuperación de gastos de prestaciones sociales en el año 2018 con una diferencia de \$2.227 millones de pesos comparado con el año 2019. Otro factor a tener en cuenta en la disminución de la cuenta es que en el periodo 2018 se realizó la venta del predio de la Casa de la Calle 32 y en este periodo no se presenta ninguna utilidad por este concepto. Dentro de los demás ingresos diversos se incluye: \$228 millones de pesos en demandas que tenían una alta probabilidad de riesgo de pérdida del proceso y habían sido llevadas al gasto según información de la oficina Asesora Jurídica, el fallo definitivo salió a favor del Hospital. De igual forma se presentan otros ingresos diversos por \$395 millones de pesos que incluyen el reempaque de farmacia y devolución de medicamentos, \$563 millones de pesos que incluyen ingresos no identificados previa gestión de depuración, copias de historias clínicas y certificaciones funcionarios, \$108 millones de pesos de indemnizaciones por seguros, \$135 millones de pesos en alimentación de empleados, \$55 millones de pesos por recuperación de excedentes por saneamiento del Sistema General de Participaciones y el saldo final que corresponde refacturaciones, aprovechamientos, sobrantes y otros.

INGRESO POR REVERSIONES DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR A DICIEMBRE 2019 - 2018

4830 - Ingreso Por Reversiones de las Pérdidas Por Deterioro del Valor	2019	2018	VARIACIÓN	%
ECOOPSOS EPS	13.750	2.366.911	-2.353.161	-99
CAPRECOM	6.221.024	164.349	6.056.675	3.685
SALUD VIDA EPS	355.589	0	355.589	100
TOTAL INGRESOS POR U. FUNCIONAL	6.590.364	2.531.260	4.059.104	160

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En esta cuenta se registra el valor de la recuperación del gasto de las perdidas por deterioro de periodos anteriores y se originó por cumplimiento de acuerdos de pago de las entidades liquidadas o con medidas especiales. El aumento en el año 2019 obedece principalmente al pago efectuado por CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN por valor de \$6.056 millones de pesos y de SALUD VIDA EPS por valor de \$355 millones de pesos.

4.14 Costos y gastos

COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL A DICIEMBRE 2019 - 2018
(Cifras Miles de Pesos)

CUENTA DE COSTOS	2019	2018	Variación	%
Costo de ventas - Bogotá	111.249.808	106.370.321	4.879.487	5
Costo de ventas- Unidad Funcional Zipaquirá	30.749.678	29.856.224	893.454	3
Costo de ventas - Hospital Regional Zipaquirá	4.610.713	0	4.610.713	100
TOTAL CUENTA DE COSTOS	146.610.199	136.226.545	10.383.654	8

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia 2019 ascienden a \$146.610 millones de pesos, los cuales obedecen a los costos operativos en que incurre la entidad para el desarrollo de las actividades de servicios de salud. El aumento igualmente se debe al inicio de operaciones del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá en Noviembre de 2019. La información es analizada por el área de costos de la entidad y se alimenta directamente de los diferentes módulos del sistema Dinámica Gerencial.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS POR ESPECIALIDAD A DICIEMBRE 2019 - 2018
(Cifras Miles de Pesos)

CUENTA DE INGRESOS Vs COSTOS	2019	2018	Variación \$	%
Total de ingresos en servicios de salud	160.183.989	150.754.404	9.429.585	6,25

Detalle Cuenta de los costos	2019	2018	Variación \$	%
Costo apoyo diagnostico	24.351.736	17.393.649	6.958.087	40,00
Costo atención al paciente ambulatorio	17.974.414	20.821.444	-2.847.030	-13,67
Costo atención al paciente de urgencias	9.273.042	8.030.173	1.242.869	15,48
Costo atención al paciente hospitalizado	33.401.525	28.044.912	5.356.613	19,10
Costo atención al paciente quirúrgico	18.341.157	19.924.750	-1.583.593	-7,95
Costo atención extramural al paciente y su familia	1.046.305	658.388	387.917	58,92
Costo atención farmacéutica	28.232.204	27.286.645	945.559	3,47
Costo banco de sangre	2.664.257	2.580.968	83.289	3,23
Costo docencia	694.218	658.836	35.382	5,37
Costo imágenes diagnósticas	9.969.989	10.188.265	-218.276	-2,14
Costo investigación	47.650	93.318	-45.668	-48,94
Costo referencia y contra referencia de pacientes	613.702	545.197	68.505	12,57
Total de los costos	146.610.199	136.226.545	10.383.654	7,62
Utilidad Operacional Sin Gtos Admón..	13.573.790	14.527.859	-954.069	-6,57
menos: Gtos Administrativos	10.799.525	10.506.252	293.273	2,79
menos: Gtos Deterioro Deudores y Depre y Amort.	15.782.752	13.815.828	1.966.924	14,24
Utilidad Operacional - Decreto 2193	-13.008.487	-9.794.221	-3.214.266	32,82

Fuente: Área de contabilidad costos Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) (Cifras Miles de Pesos)

Los Costos de servicio de salud en relación a las ventas han superado 2 puntos porcentuales, situación expuesta en el Comité de Sostenibilidad contable al analizar la información de rentabilidad decreto 2193 de 2004, donde se recomienda implementar los controles respectivos para la austeridad del gasto y el costo.

Los resultados de la utilidad operacional reflejan pérdida al realizar el registro del deterioro de deudores, depreciaciones y amortizaciones en su mayor parte por el envejecimiento de la cartera por las condiciones perversas del mercado.

ESTADO DE RESULTADOS POR UNIDAD FUNCIONAL A DICIEMBRE 2019 - 2018
(Cifras Miles de Pesos)

ESTADO DE RESULTADOS POR UNIDAD FUNCIONAL	BOGOTA				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA				TOTALES			
	2019	2018	Variación	%	2019	2018	Variación	%	2019	2018	Variación	%	2019	2018	Variación	%
43 Ingresos Operacionales	120.727.677	115.017.111	5.710.565	5	36.998.956	35.737.293	1.261.663	4	2.457.357	0	2.457.357	100	160.183.989	150.754.404	9.429.585	6
73 Costo De Ventas	-111.249.808	-106.370.321	-4.879.486	5	-30.749.678	-29.856.224	-893.454	3	-4.610.713	0	-4.610.713	100	-146.610.199	-136.226.545	-10.383.654	8
Utilidad Bruta	9.477.869	8.646.790	831.079	10	6.249.278	5.881.069	368.209	6	-2.153.357	0	-2.153.357	100	13.573.790	14.527.859	-954.069	-7
51 Gastos Administracion	-7.059.466	-6.964.594	-94.871	1	-3.574.394	-3.541.658	-32.736	1	-165.665	0	-165.665	100	-10.799.525	-10.506.252	-293.273	3
53 Provi.Agot.Deprec. Y Amort	-12.875.452	-10.120.106	-2.755.346	27	-2.791.840	-3.695.722	903.882	-24	-115.460	0	-115.460	100	-15.782.752	-13.815.828	-1.966.924	14
Resultado Operacional	-10.457.049	-8.437.911	-2.019.138	24	-116.956	-1.356.311	1.239.355	-91	-2.434.482	0	-2.434.482	100	-13.008.487	-9.794.222	-3.214.266	33
48 Otros Ingresos	12.999.510	9.799.394	3.200.116	33	158.975	1.450.839	-1.291.864	-89	5.287	0	5.287	100	13.163.771	11.250.233	1.913.538	17
58 Otros Gastos	-3.477.517	-7.107.262	3.629.745	-51	-2.239.640	-1.507.867	-731.773	49	0	0	-	0	-5.717.157	-8.615.129	2.897.972	-34
44 Transferencias	8.540.363	7.924.629	615.735	8	400.000	0	400.000	-100	32.958.762	0	32.958.762	100	41.899.126	7.924.629	33.974.497	429
Resultado del Ejercicio	7.605.307	2.178.850	5.426.457	249	-1.797.621	-1.413.339	-384.282	27	30.529.567	0	30.529.567	100	36.337.253	765.511	35.571.742	4.647

Fuente: Área de contabilidad costos Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) (Cifras Miles de Pesos)

Los ingresos operacionales de Diciembre de 2018 a Diciembre de 2019 aumentaron en \$9.429 millones de pesos, lo que equivale a los 6,3% dados principalmente por las ventas del periodo incluidas las ventas del NHRZ por \$2.457 millones de pesos, rubro explicado previamente en el numeral de Ingresos.

El comportamiento de los costos en los dos periodos año 2018 vs 2019 comparativos, presentan por rubro estas variaciones:

El costo de ventas consolidado de la Institución incluye la Mano de obra, que presenta un incremento de \$3.528 millones de pesos, dado en parte al incremento salarial de los funcionarios de planta en un (5.09%) autorizado por el Gobierno Nacional, a principios del año 2019 se presenta el ingreso de personal a planta para cubrir el Plan de Vacantes del Hospital, situación que tiene un impacto cercano a los \$1.415 millones de pesos en los 120 cargos contratados del personal de enfermería, auxiliares y administrativos. El aumento del costo de la mano de obra de planta se compensa un poco con la disminución del costo de la Empresa Temporal de los colaboradores con un impacto de \$893 millones de pesos.

Los gastos de administración se mantienen de una vigencia a otra.

En relación a la cuenta Provisiones, Deterioro, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones el incremento neto obedece al deterioro de cartera.

Los otros ingresos incluyen principalmente los Ingresos Financieros y los Otros Gastos las glosas de vigencias anteriores.

La sede Bogotá cierra con un resultado del ejercicio de \$7.605 millones de pesos, dado por las transferencias recibidas del Departamento. De acuerdo con el análisis se puede identificar que la Unidad Funcional de Zipaquirá está generando déficit en el periodo 2019 de \$1.797 millones de pesos, uno de los factores que generan la pérdida de ingresos es que algunas especialidades han sido trasladadas en el mes de Noviembre de 2019 al Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá en la apertura del mismo.

En relación al Hospital Regional de Zipaquirá, se presenta una utilidad de \$30.529 millones de pesos dado por las transferencias recibidas del Departamento para la puesta en marcha en el mes de Noviembre de 2019, siendo mayor los costos a los ingresos. El costo de ventas de \$4.610 millones de pesos y los gastos de administración (\$165 millones de pesos) están representados por la mano de Obra que incluye Personal Temporal Administrativo 108 y Asistencial 319, Personal por productividad Administrativo 3 y Asistencial 212 y Personal de Planta 1 para un total de \$3.062 millones de pesos (Presupuesto), de los cuales \$2.644 millones de pesos son representados en personal asistencial y \$418 millones de pesos representados en personal administrativo. El valor restante entre la mano de obra y el costo de ventas total obedece a Insumos por \$241 millones de pesos, Gastos Generales por \$221 millones de pesos, Depreciaciones por \$1,5 millones de pesos y Costos Indirectos que incluyen vigilancia, lavandería y aseo por \$1.084 millones de pesos.

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A DICIEMBRE 2019 - 2018
(Cifras Miles de Pesos)

CUENTA DE GASTOS OPERACIONALES	2019	2018	Variación	%
Administración	10.799.501	10.506.252	293.249	3
Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones	15.782.752	13.815.828	1.966.924	14
Otros gastos	5.717.157	8.615.129	-2.897.972	-34
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	32.299.410	32.937.210	-637.800	-2

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se realizan con el fin de obtener beneficios económicos futuros, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales están relacionados indirectamente con la prestación de servicios vendidos.

COMPOSICIÓN DE LOS OTROS GASTOS A DICIEMBRE 2019 - 2018
(Cifras Miles de Pesos)

CUENTA	GASTOS	2019	2018	VARIACIÓN	%
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.799.501	10.506.252	293.249	3
5101	Sueldos y salarios	1.970.140	1.776.493	193.647	11
5102-03	Contribuciones Efectivas e Imputadas	517.353	504.141	13.212	3
5104	Aportes sobre nomina	104.705	99.464	5.241	5
5107	Prestaciones Sociales	594.760	654.958	-60.198	-9
5108	Gastos diversos de personal	3.472.324	3.329.697	142.626	4
5111	GASTOS GENERALES	3.812.222	3.858.852	-46.630	-1
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	327.997	282.647	45.350	16
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	15.782.752	13.815.828	1.966.924	14
5346	Deterioro de Inversiones	0	0	-	0
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	13.710.535	12.541.252	1.169.282	9
5357	Deterioro de Intangibles	8.242	95.338	-87.096	-91
5360	Depreciaciones PPYE	695.840	1.048.971	-353.131	-34
5368	Provisión, demandas y litigios	1.368.136	130.267	1.237.869	950

58	OTROS GASTOS	5.717.157	8.615.129	-2.897.972	-34
5802	Comisiones	6.609	4.151	2.458	59
5804	Financieros	4.034.960	7.821.285	-3.786.325	-48
5890	Gtos Diversos	1.675.588	789.694	885.895	112
5895	Devoluciones	0	0	-	0
5	TOTAL GASTOS	32.299.410	32.937.210	-637.800	-2

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos de administración presentan un aumento del 3% dado principalmente en los aportes de nómina y prestaciones sociales asociados al nuevo personal contratado para el Hospital Regional de Zipaquirá, de igual manera obedece al incremento autorizado por el gobierno a los funcionarios de planta que para el año 2019 fue del 5.09%. El comportamiento los dos cortes año 2018 vs 2019 de la mano de obra presenta el siguiente comportamiento, en los funcionarios de planta se aumentaron en cargos nuevos como personal de enfermería y administrativos de \$2.311 millones de pesos promedio anual (4.5 %), los costos indirectos presentan un incremento en (27%) esto se debe al incremento en la personal de la cooperativa tanto Bogotá como unidad funcional de \$1.200 millones de pesos como el pago del proveedor Servicios Especializados en \$1.000 millones de pesos.

Los gastos generales incluyen gastos de útiles y papelería a los que se les lleva un control por la cultura cero papel, también incluye gastos de servicios públicos, seguros generales, combustibles, honorarios, ajuste al peso entre otros.

Los Impuestos, contribuciones y tasas se incrementan en proporción como incrementan los pagos de honorarios y servicios a causa de la implementación y puesta en marcha del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá y los servicios habituales en Bogotá y la Unidad Funcional de Zipaquirá.

En relación a la cuenta de Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones, se presenta un aumento del 14% principalmente en el deterioro de las cuentas por cobrar. La disminución en un 34% de la Depreciación de Propiedad, planta y equipo, obedece a que durante el año 2018 el gasto de la depreciación aterrizaba únicamente en la cuenta 5360, mientras que las depreciaciones de áreas logísticas (5897) y asistenciales (73) presentaba saldos inferiores. Dentro del módulo de activos fijos se ajustaron los responsables de tal manera que de acuerdo a la clase del responsable (Administrativo, logístico o asistencial), la cuenta de gasto de la depreciación aterrizaba de manera idónea. El saldo de 2019 de esta cuenta refleja únicamente el gasto de la depreciación en los responsables a nivel administrativo.

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS VS INGRESOS POR CÁPITA A DICIEMBRE 2019
(Cifras Miles de Pesos)

GASTOS CUENTA DE CÁPITA	2019	2018	VARIACIÓN	%
Ingreso - Margen en la contratación de servicios de salud (480822)	310.236	539.281	-229.045	-42
Gasto - Margen en la contratación de servicios de salud (589014)	-1.728.553	-468.294	-1.260.259	269
TOTAL GASTOS CUENTA DE CÁPITA	-1.418.317	70.987	-1.489.304	-2.098

Fuente: Balance de prueba Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta Gastos Diversos incluyen la cuenta de Margen en la contratación de servicios de salud por contratos capitados, la cual presenta un aumento en la pérdida por un valor cercano a \$1.418 millones de pesos, situación que se ha manifestado en constantes oportunidades a la referente de facturación de la Unidad Funcional, al Subdirector de Mercadeo, facturación y Recaudo. Estas personas a su vez han informado al coordinador científico de la misma unidad para que se tomen las medidas necesarias de control de los contratos capitados.

4.15 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes

Las cuentas de orden corresponden a activos o pasivos contingentes que no son susceptibles de ser incluidos en el Estado Financiero y las mismas presentaron el siguiente comportamiento.

ACTIVOS CONTINGENTES	2019	2018	Variación	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.171.447	3.886.993	2.284.454	59
Bienes y derechos retirados	2.675.453	1.890.469	784.984	42

Facturación glosada en venta de servicios de salud.	7.771.910	26.327.549	-18.555.639	-70
Inventario de obsoletos vencidos	60.079	60.079	-	0
Responsabilidades en proceso internas	15.846.307	20.843.512	-4.997.205	-24
Otras Deudoras de Control	2.137.331	26.567	2.110.764	7.945
Deudoras de control (Cr)	-34.662.527	-53.035.169	18.372.642	-35
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

El aumento en litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos al cierre de la vigencia fiscal 2019, corresponde al registro de la contingencia judicial conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al documento remitido a la Subdirección de Contabilidad por La Oficina Asesora Jurídica, se trata de 08 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de \$6.171 millones de pesos.

El incremento en la cuenta de bienes y derechos retirados se debe al registro de la Baja de activos Fijos realizada el 23 de Diciembre de 2019 según Resolución 655, donde se dieron de baja 400 bienes con un valor en libros de \$785 millones de pesos.

El incremento en la facturación glosada en venta de servicios de salud se presenta un incremento correspondiente al aumento en la glosa no definitiva por la facturación de servicios de salud.

El incremento en responsabilidades en procesos internas se presenta por el registro de responsabilidades que se encuentran en proceso de investigación.

4.16 Cuentas de Orden Acreedoras - Pasivos contingentes

PASIVOS CONTINGENTES	2019	2018	Variación	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	26.614.558	34.632.661	-8.018.103	-23
Bienes recibidos en custodia - Inventarios	5.379	5.379	-	0
Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE	116.666.166	8.932.652	107.733.514	1.206
Otras cuentas Acreedoras de Control	77.477	77.477	-	0
Acreedoras de Control	-143.363.580	-43.648.169	-99.715.411	228
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - (Cifras Miles de Pesos)

En las cuentas de orden por pasivo contingente la mayor variación se presenta en la cuenta Recursos administrados a nombre de terceros debido al registro del Predio y edificación del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá por valor de \$107.733.514 según el avalúo comercial por parte de la Lonja Nacional de Propiedad Raíz y de los cuales 60,18% corresponden al Departamento de Cundinamarca y 39,82% corresponden al Municipio de Zipaquirá.

En la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, correspondiente al registro de las contingencias judiciales conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al informe reportado a la Subdirección de Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica, se trata de 121 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de \$26.614 millones de pesos en la cuenta 9120 que se encuentra detallada por tercero.

Los demás pasivos contingentes no tuvieron variación de un periodo a otro.

4.17 Mapa de Riesgos

El panorama general de la documentación de los riesgos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana se fundamenta en: La Política de Administración del Riesgo, documento identificado con el código 01DE06-V3 del proceso de Direccionamiento estratégico aprobado en mayo de 2019, disponible para consulta en la plataforma documental, El Programa de Gestión y Administración del Riesgo documento 01GC04-V5 y el procedimiento Administración del Riesgo código documento 02GC056-V4 del proceso de Gestión de la Calidad de la ESE aprobados en mayo de 2019.

Así las cosas, conforme a los lineamientos expuestos en los documentos relacionados, los riesgos identificados e incorporados dentro del mapa de riesgos-matriz de riesgos institucional por el proceso de Gestión Financiera, orientados a crear e implementar medidas que permitan cuantificar, administrar, evitar o mitigar situaciones que se constituyan en amenaza o vulnerabilidad al curso normal de las actividades y objetivos propuestos se resumen en:

Procesos	Número de riesgos priorizados	Número de riesgos con plan de mejora	Número de acciones planeadas	Porcentaje avance de cumplimiento las acciones de mejora	Número de cierre de ciclos	Número de riesgos con Reducción en la zona de riesgos
Gestión Financiera	13	2	2	100%	2	11

En relación con la evaluación de la matriz de riesgos del Proceso de Gestión Financiera, aquellos que quedaron en EXTREMO en la evaluación del mismo, fueron unificados y consolidados dentro del Plan Único de Mejora por Procesos (PUMP): los cuales fueron 1.Baja o nula rentabilidad y 13. No pago de obligaciones suscritas mediante pagaré.

En el Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera existen 13 riesgos priorizados, según su tipo, se presentan en la siguiente distribución:

FINANCIEROS: Se identificaron y plasmaron 6 riesgos en la matriz de riesgos

1. Baja o nula rentabilidad.
2. Sobre estimación presupuestal de ingresos y/o subestimación del gasto.
3. Pago inoportuno de las obligaciones.
4. Errores en el valor girado.
5. Inconsistencias y/o errores en los registros contables.
6. Preparación y/o presentación de Estados Financieros por fuera de los plazos establecidos

ADMINISTRATIVOS: En esta tipología se identificó y plasmó 1 riesgo

7. No pago de obligaciones suscritas mediante pagaré.

INCIDENTES DE SEGURIDAD: Se identificó y plasmó 1 riesgo de esta tipología

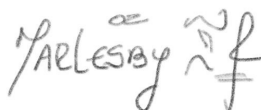
8. Fraude electrónico

CORRUPCIÓN: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Artículo 73 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, reglamentada por el Decreto Nacional 2641 de 2012, La ESE Hospital Universitario de La Samaritana público a través del sitio Web el Plan Anticorrupción al Ciudadano de la vigencia 2019 en su primer componente "Metodología para la identificación de Riesgos de corrupción. Conforme a lo anterior el proceso de Gestión Financiera identificó y plasmó en la matriz de riesgos 5 riesgos de corrupción, entendidos estos como la posibilidad que por acción y omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, entre los que encontramos :

9. Inclusión de gastos no autorizados.
10. Pago de Obligaciones No adquiridas.
11. Devolución de dinero a terceros de manera injustificada.
12. Uso inapropiado del dinero en efectivo que se recibe en cajas.
13. Adulteración de la información contable y financiera

Los riesgos identificados según lo establece el procedimiento de Administración del Riesgo una vez aplicadas e implementadas las actividades descritas para los controles, calificar la probabilidad de ocurrencia y el impacto que podrían ocasionar y por último evaluar el riesgo residual en las zonas de impacto (EXTREMA, ALTA y MODERADA) registran la siguiente zona de riesgo: 15% en riesgo EXTREMO, los cuales quedaron con plan de mejora implementado en la vigencia 2019, 54% en riesgo MODERADO y 31% en riesgo BAJO.

De los riesgos contemplados anteriormente en el proceso de Gestión Financiera durante este periodo se materializó el riesgo de baja o nula rentabilidad el cual fue contemplado en el Plan Único de mejora por procesos de la vigencia 2019, deduciendo que los controles diseñados arrojan un control DÉBIL, sin embargo es necesario aclarar que dicha situación depende de las medidas que al respecto tome tanto la Dirección Científica en los procesos asistenciales que estén generando baja rentabilidad y la Dirección Administrativa con la contención del costo y el gasto.



MARLESBY SOTELO PUERTO

Contador Público

E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana

TP. 50289 - T